Viérnes 20 de Enero de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 308

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 20—ss Sebastian y Favian mártires

LA NACION

Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

La liga.

En las discusiones parlamentarias se produce casi siempre una evolucion que muestra sin quererlo, la fuerza de los contendores.

La opinion no es conocida, el debate no quiere comprometerse de frente. Las fracciones se *tantean*, diremos así, para descubrir terreno; los càlculos escriben sus cifras, teniendo que consignar muchas de ellas, provisoriamente, en la columna de las dudas.

Al fin viene una *cuestion prévia*, que no parece enlazarse mucho con la cuestion fundamental.

Los pareceres se muestran, con mas ó menos reservas, una votacion se produce siempre sobre la cuestion prèvia; pero las fuerzas antagonistas han quedado descubiertas para el ojo observador.

De cinco veces cuatro la cuestion principal se resuelve como la cuestion prévia y sigue su suerte.

Algo parecido sucede en los debates de la prensa que asumen cierta importancia y magnitud, como puede notarse en el que se ha suscitado tan prematuramente con motivo de la eleccion de Gobernador.

Entre otros anuncios que al respecto se hacian, se produjo el muy notable de que una liga de diarios se proponia sostener una candidatura determinada, trabajando por ella aun en elecciones que no eran de Gobernador.

Un diario sospechado de formar parte de la liga publicó una correspondencia en que se daba cuenta de ella y no la rectificó. Era casi una confesion de parte.

Otro diario cambió de redaccion, espresando que lo hacia por haber contraido compromiso en aquel sentido la redaccion saliente, en una reunion de periodistas.

Esta circunstancia no dejaba ya duda.

La liga de diarios tenia un lado desfavorable y otro favorable para el objeto que se proponia.

El lado desfavorable era la resistencia que debia levantar el propósito de hacer presion á la opinion pública.

El lado favorable era el prestigio que debia tener la candidatura que se presentarse apoyada por casi toda la prensa.

Convenia pues averigar que habia de positivo en cuanto á la importancia numérica de la liga, y esto es lo que han venido á descubrir las cuestiones prévias

En los primeros anuncios, los que desde ya levantaban una candidatura de Gobernador con casi dos años de anticipacion, se jactaban de contar con el apoyo unánime de seis de los principales diarios.

Entre estos esis diarios uno era imaginario y otro se evaporó.

El *Fénix* murió como miembro de la liga y resucitó de sus propias cenizas como adversario de ella.

Quedan pues cuatro diarios.

¿Cuales son? Esto es lo que se ha descubierto en la cuestion prévia.

La *Tribuna* se dió inmediatamente por aludida, desde que se habló de los madrugadores, y de las ligas de diarios, reclamando su derecho al trabajo.

El *Nacional* ha hecho algo mas que darse por aludido, se ha dado por ofrecido, segun lo muestra en el elocuente artículo en que se pronunció contra las lenguas de víboras, contra los calumniadores, contra los traidores, contra los matadores, deshonradores y *ladrones* que se han atrevido á sostener que la bandera electoral que haria mas honor á la reforma seria la que haciéndola práctica, buscase en el Gobernador de Buenos Aires el mas genuino representante de la opinion de la Provincia. Y prevenimos que el *Nacional* no ha mostrado todavia mas que la punta de su espada. Si se enoja un poco mas, pisará el terreno ardiente de la lucha, la llevará *hasta donde se quiera* y no se culpe sinó á la *Nacion* cuando merced á esta cólera olímpica la prensa se haya convertido en un nuevo campo de Agramante que no llegue á encontrar jamas su rey Sobrino.

En cuanto á nuestro cólega la *República* no hay que decir.

Los mayores madrugadores la encontrarán siempre de pié puesto que, desde hace tres años vela las armas con que se apronta á defender una candidatura para ella en otro tiempo malograda.

¿Concederemos, además á la liga otro diario de la tarde?

Concedámoslo sin dificultad y entonces contará con cuatro diarios, dos de la mañana y dos de la tarde, para que haya simetria en la formacion.

De seguro que esta no es la liga formidable de que nos hablaron al principio, y seria necesario tener un espíritu muy apocado para [illegible] ante ella á toda disidencia, entregándose [illegible] armas y banderas.

Cuatro [illegible] por la liga, de los cuales el uno ha declarado [illegible] la eleccion de Gobernador no le ha de quitar el sueño que [illegible]dica que no piensa que[illegible]ar en su último cartucho.

Cuatro diarios contra la liga *Verdad* la *Prensa*, el *Fénix* y la *Nacion*.

Quiere decir que las fuerzas están iguales, por el lado del número.

Pero esa igualdad desaparece bajo otro punto de vista.

No tienen la misma fuerza opiniones preconcebidas y comprometidas que las opiniones libres y espontáneas.

No tienen la misma influencia los trabajos emprendidos á nombre de una persona que la propaganda iniciada en honor y en bien de un principio.

La liga lo subordina todo al triunfo de un candidato.

La prensa que no se ha coaligado lo subordina todo al grande objeto de que cuando por primera vez el pueblo de Buenos Aires vá á elejir su primer magistrado, lo elija realmente, á fin de que este sea el libre y verdadero representante de la opinion de la provincia, aceptado por todos los ciudadanos y subiendo al poder con el indisputable prestigio que le promete la mayoria de las voluntades que no se sacrifica al fraude ni á las aspiraciones raquíticas de los círculos.

La liga tendrá en su contra la odiosidad de toda imposicion, porque es una imposicion el objeto que se propone, y la impopularidad será el castigo del abuso que una parte de la prensa intenta hacer de su poder.

Nada hay mas peligroso que estos compromisos prévios.

La prensa debe reposar siempre en la opinion y vivir en las ondas populares.

La prensa debe ser el pueblo: debe de sentir y padecer con sus dolores y palpitar con sus triunfos.

Su rol, que no es precisamente el de espejo de la opinion, como tantas veces se ha dicho que no es absolutamente pasivo, puede levantarlo y poner en sus manos la antorcha con que ilumine la razon y la conciencia pública; pero sin salir jamás de las masas populares y como el guia que indica los rumbos, en la oscuridad de la noche, llevando la mision que recibió de aquellos á quienes pertenece.

Desde el momento que la prensa hace liga, se constituye en entidad distinta del pueblo, obedeciendo á móviles que no son los suyos y marchando por otros caminos.

Semejante proceder no tiene entre nosotros ni siquiera precedentes en qué apoyarse.

Cuando trató de elegirse la actual Convencion reformadora, los redactores de los diarios de Buenos Aires se reunieron para cambiar ideas y dar á los trabajos un punto de partida.

Esto no tenia mas objeto que hacer constar la uniformidad de vistas en que los escritores se hallaban sobre este punto—que la constitucion, siendo el campo neutral de la política militante y la garantia de todos los partidos que vivian dentro de la órbita de la ley, aun para sus luchas mismas, no habia ningun inconveniente en que todos llevasen su representacion á las reformas, produciéndose entretanto la inmensa ventaja de que esas reformas llevasen el sello incuestionable de la opinion de todos los ciudadanos.

Asi la prensa, despues de esta manifestacion prévia, entregó á otros la direccion de los trabajos de que se retiró en seguida, limitándose á publicar una lista, doble en su número al de los candidatos para convencionales, recomendando esos nombres al pueblo, sin perjuicio de sostener la que resultase de las reuniones parroquiales ú otras en que los electores manifestasen nominalmente sus simpatias.

Como se vé, esto en nada se parece á lo que hoy se pretende poner en práctica.

No habia ligas ni compromisos personales, no habia candidatos precisos y anticipados, no se llevaba ni podia llevarse en mira ninguna ambicion personal que nadie presumia atenta la naturaleza de los cargos que iban á conferirse y atento el elevado y patriótico móvil que habia inspirado aquella reunion.

Y sin embargo, la susceptibilidad del pueblo acaso se encontró herida por aquel proceder irreprochable, bajo el punto de vista de la intencion.

La prensa se habia hecho entidad por un momento, se habia separado de las filas populares, aun cuando fuese buscando desinteresadamente el bien general; y el pueblo la dejó sola, para hacerle sentir la consecuencia lógica de su proceder.

La lista propuesta y apoyada por todos los periódicos de Buenos Aires, fué hecha á un lado y el pueblo hizo la suya que, si no era tan perfecta, segun algunos, al menos nacia únicamente del pueblo, que es la primera de todas las perfecciones en el órden democrático.

Y si esto sucedia en el caso de una reunion de toda la prensa, sin objeto personal y premeditado y cuyo noble desinterés y recta intencion eran notorias ¿qué sucederá en presencia de la liga que no ha alcanzado en número mas que á cuatro diarios, que hace de la prensa una entidad contraria del pueblo, que levanta un nombre propio por única bandera, que reacciona en el sentido de las camarillas cuando se reacciona en sentido de las elecciones populares; que levanta la bandera del circulo el mismo dia en que la Convencion, rompiendo con todos los abusos en el hecho, con todos los errores de principio, pone por primera vez en manos del pueblo de la provincia el derecho de elegir por sí á su primer magistrado?

No se necesita pensar mucho para concluir que el espediente con que se ha creido encontrar un triunfo fácil y seguro, lejos de servir para propiciarle, solo servirá para levantar resistencias de otro género á las que ya existiesen contra los propósitos ó las candidaturas que la liga levanta.

Uno de nuestros cólegas nos ha acusado, como de una atroz injuria, de haber dirigido á los que anticipaban trabajos electorales el epiteto de *madrugadores*.

La acusacion es para reir, mas que para que nadie se incomode.

Madrugar no es un delito y no tiene mas inconveniente que el de hacer perder inútilmenta el tiempo cuando los sucesos, cuya marcha no se regula por los deseos individuales. han de llegar mucho despues del alba; de donde viene el conceptuoso adagio, citado ya mas de una vez al tratarse de los prematuros trabajos que nos ocupan: «no por mucho madrugar amanece mas temprano.»

Ni hay pues injuria en la frase, á menos que ella sea glosada por alguno de aquellos que escupen por el colmillo, ni tampoco nos pertenece, como es notorio á todos los lectores de algun otro de nuestros cólegas, en quien declinamos los honores de la invencion porque no nos agrada el papel del grajo de la fábula.

Si hubieramos querido encontrar un nombre, para designar una pasion politica, no lo habriamos buscado en un incidente tan inofensivo como es el de levantarse con estrellas como no sea con mal fin, como sucedió á los, emigrados orientales, segun el Señor Ministro de Relaciones Esteriores, cuyo delito (el de los emigrados) consistió en haber tomado el camino del muelle antes que el sol hubiera teñido con sus rayos de púrpura la bóveda celeste, que si otra hora eligen para su escursion, dejan sin argumento al Ministro mencionado.

Ese nombre lo habiamos buscado en los hechos mas graves, producidos por primera vez entre nosotros y que dan una posicion nueva y especial á los miembros y sostenedores de la liga.

Pero no solo inquiriremos, porque no creemos conveniente aumentar la lista de las denominaciones pasadas, y presentes, ni recurrimos á ellas sinó es para hacer resaltar de paso, sin ofensa de nadie y sin ánimo de convertir la prensa en *campo de Agramante*, la ocurrencia festiva de alguno de nuestros cólegas.

Invasion á Corrientes

Telégramas recibidos por el Gobierno Nacional anuncian, segun parece, que una fuerza de los rebeldel (mil hombres dicen los que se refieren á los telégramas) han invadido la Provincia de Corrientes, posesionándose del pueblo de la Esquina.

Veremos si estos son tambien *duendes* inventados por el Gobernador de Santa Fé para hacer creer que hay reaccionarias donde solo hay gente pacifica que se ocupa de las cosas de Entre-Rios.

La invasion á Corrientes ha sido prevista y anunciada por la *Nacion* hacen muchos dias, determinando las causas que debian producirla.

Entonces se dijo que escribiamos por el solo placer de anunciar peligros imaginarios: hoy no podemos acertar con lo que se dirá en presencia de los anuncios realizados.

La causa á que atribuimos el hecho fué la paralizacion del ejército ocasionada por los cambios y las vacilaciones que á su respecto han tenido lugar y por el retardo en la incorporacion de los elementos que debian formar un solo y fuerte núcleo.

Hoy esto no puede ser por el momento. Reconcentrando el ejército de Corrientes, el de Entre Rios queda con esta fuerza menos que debió robustecerlo.

Tales son las consecuencias de los errores que hemos deseado precaver, con el fin de acelerar en lo posible el éxito de la guerra.

Ya que esto no ha sucedido, esperemos que la Provincia de Corrientes sabrá rechazar la invasion de los caudillos que se han disputado siempre sus despojos, como buitres hambrientos y esperemos que esta última intentona de la rebelion servirá para empujarla definitiva y prontamente á su pérdida y castigo.

Esplicacion oficial.

El Señor Ministro de Relaciones Esteriores ha enviado á un diario de la tarde una esplicacion oficial sobre las notas relativas á los emigrados orientales y las medidas adoptadas por el Gobierno.

De esa esplicacion resulta lo siguiente:

Que el derecho internacional está sobre la constitucion.

Que si se le cita un caso ocurrido en Estados Unidos, contrario à la resolucion del Gobierno, inmediatamente llevará al Gobierno la opinion de que la òrden debe ser revocada.

Esto basta para formar juicio sobre el escrito que publicamos en seguida y del que nos ocuparemos mañana con la debida estension.

Dice asi:

«Habiendo las notas sobre los emigrados orientales dado lugar á comentarios que desfiguran el alcance de la medida tomada, creo de mi deber esplicarlo, en el interes de que con este motivo quede fijada en la discusion la mejor doctrina.

La cuestion que se ha presentado al Gobierno Argentino, que de paso se ha dicho, no debe ser blanco ni colorado, es la siguiente: Un Gobierno Constitucional requerido por un Gobierno amigo para internar emigrados que han hecho armas ó se preparan á hacerlas, debe acordar ó negar esta solicitud?

Declaro por mi parte que yo mismo he tenido dudas, y que solo depues de reflexionar me he decidido por la afirmativa.

En mi opinion, los derechos internacionales están sobre la Constitucion de cada pais. ¿Qué tienen que ver con ellas las naciones estrañas, cuando sus derechos propios se hallan en conflicto?

Ahora bien ¿el derecho de solicitar la internacion de emigrados que han atacado, ó están prontos á atacar la existencia de un gobierno amigo, es un derecho fundado en los principios del derecho de gentes?

Si ó no?

Si, dicen nuestras prácticas, puesto que todos nuestros gobiernos, provinciales como nacionales, incluso el anterior, han solicitado de Bolivia, Chile y Estado Oriental en diferentes ocaciones la internacion de emigrados que se preparaban á hacer armas contra la República.

Si dicen los tratados internacionales en que se ha estipulado la internacion de los emigrados respectivos por causa politica á una distancia calculada desde donde no les sea posible comprometer la paz del pais á que pertenecen, y en cuyas cuestiones, antes de emigrar, han tomado parte con las armas en la mano; y los tratados, como se sabe, son la aplicacion práctica de derecho de jentes.

Si, dicen los deberes de buena vecindad, que serian incomprensibles, si los enemigos del Cobierno Oriental, deshechos en el campo de batalla, pudieran escojer públicamente nuestro territorio para rehacerse, é invadir de nuevo; ó escojerlo para organizarse en guerra y ponerse en condiciones hábiles para invadir.

Si, dice la abstencion proclamada en alto por el Gobierno Argentino, q' le impide ir en auxilio del Gobierno Oriental, pero q' le imprime por lo mismo el deber mas rigoroso de no permitir que sus enemigos traslimiten impunemente el cortisimo territorio fluvial q' nos divide, para llevarle la guerra civil, pues si no debemos ser guardianes oficiosos de ese Gobierno, tampoco debemos ser los cómplices de los que lo combaten desde nuestro territorio.

No hay que confundir el dicho de solicitar la internacion, y el deber de acordarla, con el ejercicio de la justicia nacional, contra los actos de hostilidad que constituyen verdaderos delitos cometidos contra un Gobierno amigo por ciudadanos ó estrangeros emigrados.

El Gobierno Nacional ha puesto tambien en movimiento la justicia nacional en el caso del capitan Ferré, y en muchos otros en que varios agentes violando los deberes de la neutralidad en favor de revolucionarios que no están reconocidos como beligerantes, hacian enganchar en nuestras playas para aumentar el número de sus fuerzas.

Si en Estados Unidos no se ha otorgado la internacion, tampoco sabemos que se haya negado. Todo lo que puede decirse es que el caso no se ha presentado.

Pero si se hubiese presentado, y yo lo ignorase, declaro por mi parte que citado que sea, yo llevaria inmediatamente al Presidente la opinion de que la órden debe ser revocada, y procederia en consecuencia.

El ejemplo dado por la Nacion, cuyas instituciones hemos imitado, haria desaparecer todas mis dudas, porque mostraria con su autoridad al Gobierno Argentino neutral y amigo, apesar de que negase la solicitud.

Por lo demás, la cuestion debe limitarse á este punto, al caso en que se ha prestado ó se perstan servicios efectivos á la revolucion, promoviendo sus combates, ó participando de ellos.

El Gobierno Argentino, ahora como antes, negaria la internacion de los que se reunen para ocuparse de los asuntos orientales, en uso del derecho de reunion que tienen los estranjeros como los hijos del pais—La negaria de los que escriben contra el Gobierno Oriental en ejercicio de libertad de la prensa, que es comun para todos los habitantes.

En la misma guerra entre Francia y Alemania ha negado sus medidas contra varias manifestaciones de unos y otros, porque los hechos denunciados no eran de carácter capaz de comprometer la neutralidad ya por su propia naturaleza, ya por la distancia.

La Republica Argentina se ha hecho siempre un honor en presentar un asilo amplisimo á todas las desgracias, á todas las inteligencias, y aun á todas las pasiones.

El Gobierno Argentino, ahora como antes, negaria tambien la policia comun de los rios, porque esa policia conjunta seria el principio de la alianza para ayudarme en la guerra civil.

Desde este momentos los blancos harian fuego contra la bandera argentina, y los Jordanistas contra la bandera oriental, y si esto no es la guerra comun, y la alianza, no sé como podria llamársele.

Haciéndola p' otra parte cada uno separadamente con estricta sujecion á los deberes de buena vecindad, se obtendrian los mismos resultados, sin mezclarse por esto los unos en las cuestiones de los otros.

La medida en fin no dede desnudarse para purgarse imparcialmente de las condiciones en que ha sido espedida. En ella se dan tres dias para la ejecucion. Ella recuerda á los emigrados sobre quienes ha recaido el derecho de hacer observaciones, que pudieran suspenderla ó anularla.

¿Dónde está la calidad de violenta con que es bautizada por algunos?

C. Tejedor.

Cuestion constitucional.

La Justicia Nacional y la Justicia Provincial.

Sancionada la Constitucion Nacional, sin que por muchos años se dictasen las leyes de Justicia Federal, porque lo nuevo y delicado del asunto nos encontraba sin la preparacion necesária, apenas habian unos pocos que se habian tomado el trabajo de estudiar esta materia.

Pero vino la reforma de la Constitucion que se modificó profundamente á este respecto, y fueron necesarios nuevos estudios.

La urgencia de organizar la administracion de Justicia Federal obligó à los poderes públicos llamados à hacerlo à improvisar casi, y sorprende el acierto y tino que precedieron en estos trabajos.

Sin embargo, del texto de las leyes surjen cuestiones que los Tribunales tienen que resolver estableciendo las bases de nuestra jurisprudencia.

Por eso ellos no deben de perseverar en anteriores declaraciones, cuando la discusion y los hechos vienen á comprobar su error. Nada de estraño tiene que hagan una interpretacion equivocada de sus disposiciones que se prestan á dudas en su aplicacion.

Asi creemos que algunas declaraciones de la Córte, tienen que modificarse en los nuevos casos que ocurran, porque no son el espiritu de nuestra constitucion.

Ahora vuelve una cuestion, que antes habia pasado desapercibida, pues no se habia levantado.

Es sabido que la justicia provincial, no es dependiente de la nacional, de quien no son tribunales inferiores

Es igualmente sabido que las leyes de procedimiento nacional, no rigen en los tribunales de provincia.

Pero como estos fallando las causas de su jurisdiccion pueden infringir las leyes supremas de la Nacion, es indispensable proveer de un remedio á este mal.

Por eso la ley de justicia nacional lo establece.

¿Cual es?

De la sentencia pronunciada en última instancia, por los tribunales provinciales, se recurre á la Córte Suprema, cuando en el pleito se haya puesto en cuestion la validez de un tratado ó ley del Congreso, ó atacado una ley ó decreto provincial como repugnante á la Constitucion nacional, leyes del Congreso á tratados, ó se verse sobre la inteligencia estas.

¿Pero qué recurso es este?

Apelacion es la palabra con que lo designa la ley.

Pero evidentemente está empleada en el sentido de recurrir.

Hay recurso, pero no es propiamente apelacion.

La razon ya la hemos dado. Las leyes de procedimiento nacional, no obligan á los Tribunales de Provincia pronunciada en última instancia la sentencia, concluye la jurisdiccion provincial, y no pueden reconocer de un recurso que no es de su competencia.

Podrian negar, si les fuera licito conceder, y aun determinar la forma de la apelacion.

Esto seria desnaturalizar un recurso extraordinario, que no tiene los términos fatales de las apelaciones ordinarias.

La ley nacional caracteriza por otra parte muy bien este recurso, que no ha podido hacer de los tribunales de provincia, juzgados inferiores, porque seria la negacion de las soberanias provinciales.

Se recurre á la Corte, no á los tribunales provinciales.—Se recurre por *queja*, lo que quiere decir que es directamente.

Entretanto este recurso no suspende ni paraliza la causa.

La Córte en vista de la queja, si encuentra *prima facie*, que es el caso de la ley, no conoce del asunto litigado, sino del punto constitucional discutido, devolviendo la causa para que sea nuevamente juzgada—si es justa la queja, ó para que se cumpla lo resuelto.

El Tribunal Superior de Justicia de esta provincia, ha resuelto por su parte, en un recurso de esta naturaleza, que la parte recurrente debe ocurrir à la Córte Suprema.

De esta manera ha salvado la jurisdiccion provincial, que seria una dependencia de la nacional, si se pudiese entablar el recurso de apelacion, y conocer de él acordando ó negándolo.

Tocará á la Córte la manera de proceder en estos recursos.

Dada nuestra Constitucion y los antecedentes de los Estados Unidos, de los cuales hemos tomado las leyes vigentes, la Córte en vista de la queja que se deduzca, tiene que resolver el recurso.

No puede arrancar los autos à los tribunales de provincia, que no suspenden sus procedimientos por este recurso, y tiene que limitarse à pedir únicamente los informes que necesite.

¿Pero como substancias este recurto? Sin forma ninguna de juicio.—No es un litigio, es un acto de alta jurisdiccion, que abre ó no nuevamente el juicio, levantando el sello de la cosa juzgada.

Al menos estas son nuestras ideas, veremos lo que resuelve la Córte Suprema, y volveremos sobre este importante negocio.

Estado Oriental.

(Correspondencia de «La Nacion»).

Montevideo, enero 18 de 1870.

Señores Redactores de *La Nacion*.

No hace mucho tiempo que los blancos nos hablablan de su próximo triunfo, diciendo que dominaban toda la campaña, y la verdad es que á escepcion de los departamentos del Norte, y de algunas ciudades del Sud, ellos imperaban en todas partes.

Fué necesario que el partido de las gloriosas tradiciones de la defensa, se levantase en masa para vencer á la rebelion; y las fuerzas con que cuenta el Gobierno no bajan de diez mil hombres, imperando en toda la campaña como paso á demostrarlo.

El ejército á las órdenes del General Suarez despues de la brillante victoria del Sause, se ha fraccionado para llevar su dominio á todas partes, á fin de impedir la guerra de montonera, que seria la última desgracia que pesaria sobre mi patria, tan digna de mejor suerte.

La vanguardia al mando del General Borges se compone de mas de tres mil hombres, y al pasar al Norte desprendió de su fuerza á los siguientes gefes:

Al Coronel Coronado, con la numerosa Division del Salto, compuesta de caballeria é infanteria, á este Departamento.

Al Comandante Irigoyen, al Departamento de Paysandú, con las fuerzas de su mando, buscando la incorporacion del Comandante Genuario Gonzales que tiene ya reunidos 400 hombres.

Al Mayor Escobar, al Departamento de Tacuarembó, con su division que será reforzada en breve con las partidas sueltas que existen en esta zona de la República.

Le quedaban al General Suarez como dos mil hombres, la mayor parte infanferia y artilleria, y en la necesidad de ocupar algunos Departamentos del Sud mandó la Division del Coronel Vidal al Departamento de Canelones, al Comandante Aguirre á San José, al Comandante Rios y Mayor Ramirez al Durazno, con el Batallon «Pacheco»; en el departamento de la Colonia está el Mayor Tolosa.

De modo que el General Suarez se ha quedado con mil doscientos á mil trescientos hombres, y solo espera la vuelta del Norte del General Borges con caballadas para operar sobre el enemigo desmoralizado, que huye para el Departamento de Cerro-Largo.

Alli, donde la rebelion encontró todos sus elementos, alli, recibirá bien pronto el golpe de gracia.

La guerra en poco más quedará concluida por la paz, si los blancos se acojen á la amnistia que no puede ser mas amplia; por la guerra si persisten en sus intentos criminales de arruinar el pais á nombre de intereses bastardos.

Toda revolucion que no avanza retrocede, lo que retrocede està perdida—esto es una verdad q' nadie puede desconocer. Los blancos despues de haber llegado á la cumbre, alli donde ya iban à saciar sus ambiciones criminales, merced al desquicio moral y material en que encontraron al pais, vinieron al suelo, como era lógico esperarlo, y la rebelion está perdida dia mas dia menos.

Heridos blancos.—En una estancia del departamento del Durazno, se ha hallado el siguiente documento de los blancos.

Es una lista de los oficiales heridos que se asistian en la sala primera del Colegio de la Union, cuando los invasores ocupaban esa villa.

En la fuga despues del Sauce algun blanco la estravió por el camino.

Es la siguiente:

Miguel Quijo, Subteniente de la Artilleria.
Ventura Lujan, distinguido id.
Francisco Rodriguez, ayudante de la division Florida.
José Viera Mendoza, distinguido del batallon Lavalleja.
José Viña Sargento, 1.° distinguido id id.
Pedro Grande, distinguido id id.
Domingo Medina, alferez, del batallon 1.° de G. N.
Alfredo Kern, id id id.
Federico Rivota, id id id.
Guillermo Huhn, teniente 1.° id id.
Benigno Sanz, id id id.
Liborio Arias, capitan id id.
Epifanio Quirolo, teniente 2.° id id.
Juan Grama, alférez id id.
Juan José Ledesma, id id id.
Francisco Aguilar, capitan del batallon Estomba.
Francisco Espina, subteniente id id.
Americo Bignay, alférez id id.
Benito Lamas, sargento distinguido del batallon Amilivia.
Isaac Villegas, capitan agregado al Estado Mayor.
Pedro Acha, teniente 1.° id id id.
Januario Salas, capitan id id id.
Cándido Dartenois (sin grado) id id id.

—Parece confirmase la derrota completa del cabecilla Enrique Olivera al Norte del Rio Negro.

—Fué promulgada la Ley de amnistia q' es la siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general, etc., etc.

DECRETAN

Articulo 1.° Todo individuo que haya tomado parte en la rebelion armada que tiene perturbada la tranquilidad del pais, queda ámpliamente amnistiado desde el momento que abandone las filas revolucionarias y se presente á las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo.

Art. 2.° Por esta amnistia, los individuos que á ella se acojan gozarán de los siguientes beneficios:

1.° Quedarán exentos de toda culpa y cargo por la parte directa ó indirecta, que hayan tomado en la rebelion sirviéndola con su persona y bienes.

2.° Ninguno podrá ser molestado ni menos insultado por sus opiniones ni actos politicos anteriores al dia de su presentacion á las autoridades de que habla el articulo 1.°, so pena de grave responsabilidad del funcionario ó autoridad pública que lo consienta ni aun lo tolere.

3.° Desde ese mismo dia, entran en el goce pleno y absoluto de todos los derechos civiles y politicos que la Constitucion del Estado acuerda á todos los ciudadanos, pudiéndolos ejercitar en toda la estension y con todas las garantias establecidas para su libre ejercicio.

4.° Los gefes y oficiales del ejército de línea que se encuentren en el caso del inciso anterior, serán reconocidos en los grados que tenian en el ejército de la República cuando fueron dados de bajar.

Art. 3.° Toda transgresion por parte de los subalternos del Poder Ejecutivo á los derechos y garantías acordadas por el articulo anterior se considerará y penará como delito contra la seguridad pública, reputándose cómplice á las autoridades superiores omisas ó negligentes á la averiguacion ó castigo de aquellos hechos desde que sean llevados á su conocimiento de cualquiera manera.

Art. 4.° Son comprendidos en la presente amnistia todos aquellos que antes de su promulgacion hayan sido indultados por el Poder Ejecutivo dentro de sus disposiciones.

Art. 5.° Acúerdase el término de 45 dias contados desde la promulgacion de la presente ley, para que los individuos á quienes ella se refiere puedan optar á sus beneficios, usando del derecho que les acuerda en la forma establecida, pudiendo prorogar el Poder Ejecutivo el término espresado hasta dos meses, si lo creyere conveniente.

Art. 6.° Comuniquese etc.

Sala de sesiones, en Montevideo, á 16 de Enero de 1871.

Rodriguez
Estanislao B. Duran, secretario.

—

Poder Ejecutivo.
Montevideo, Enero 17 de 1871.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

BATLLE.
Fernando Torres.

—

Hasta la próxima, que me ocuparé de los supuestos deguellos del Sauce, se despide de vd.

El Liberal.

BOLETINES DE AYER

NOTICIAS DE EUROPA

Primer telegrama.

Los ajentes de la La Mala
A «LA NACION»
Montevideo, Enero 19 de 1871.
8 a. m.

El paquete *Amazonas* fondeando; aprontense.

Segundo telegrama

Montevideo, Enero 19.
9 a. m.
A «LA NACION».

Llegó el vapor *Amazonas* con noticias de Europa.

Trae fechas de Lisboa hasta el 27, adelantando tres dias sobre las que ya teniamos.

Lisboa 27—Sin importancia.

Se habia roto el cable sub-marino de Lóndres á Lisboa.

Madrid 24, á las 5 1|2 de la tarde—El ejército del Norte derrotó ayer á los prusianos.

Noticias oficiales transmitidas por el General Faidherbe confirman en que la batalla del 21, que duró desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde, los franceses, quedaron dueños del campo de batalla.

Los alemanes retrocedieron de Tours para Blois.

Madrid 25. Rivero hizo dimision del Ministerio del Interior. Ha sido sustituido por Sagasta, que queda tambien encargado de los negocios estrangeros

Tercer telegrama

9 1|4 a. m.
A «LA NACION.»

Las noticias oficiales ratifican la victoria de los franceses el dia 21 á las órdenes del General Faidherbe.

Las noticias recibidas de Paris dicen que despues de las últimas salidas no ha tenido lugar ningun combate. El cañoneo á que se hacia referencia en las correspondencias anteriores fué en las alturas de Avron.

Parecen inminentes nuevas operaciones militares por parte de los franceses.

En Paris hay sosiego completo. La guardia nacional manifiesta gran firmeza.

Las noticias de Paris llegan hasta el 22.

Nada mas.

Importantes detalles por el vapor inglés «Hipparchus»

Ayer entró á Montevideo procedente de Liverpool. Las noticias de que es portador no son anteriores á las traidas por el «Solm Elven» de la linea del Pacifico; no encontramos en los diarios que hemos recibido cosa de mayor interés, á escepcion de los siguientes detalles relativos á las operaciones de guerra, que sirvian para dar alguna luz respecto á los últimos telegramas.

—Continuavan los combates próximos al Loire y en otros puntos de la Francia, con ventajas unas veces para los alemanes y otras para los franceses, aunque sea obvio el progreso de aquellos. El principe Federico Cárlos á pesar de su afamado pericia no habia conseguido en envolver las fuerzas del general Chausy.

La *Gironde* del 21 confirma la ocupacion de Blois por los alemanes.

Con fecha 20 participan de Lóndres que en la accion que terminó con la ocupacion de Vendome por los alemanes, estos tomaron seis piezas y una ametralladora.

Los franceces ocuparon Nuits con fuerzas de consideracion. Habiendo sido atacados por los alemanes se resistieron decididamente, matando mucha gente al enemigo, que apenas se apoderó de la estacion del camino de fierro. Fué herido el Principe Guillermo de Baden. Al anochecer los franceces, recelando ser flanqueados, se retiraron en buen órden.

El 16 fueron atacados los franceces en Longeau, cerca de Langres, y tuvieron que replegarse á la fortaleza.

Las noticias de Paris hasta el 17 dan á esa capital tranquila y llena de confianza en sus gefes. Abundan los principales alimentos como carne fresca de caballo, pan y vino, y no habia idea de ceder á los sitiadores que seguian el bloqueo pero sin hacer fuego sobre las fortalezas avanzadas.

Belfort continuaba resistiéndose.

—En Berlin anhelábase la paz porque los recursos de la Alemania fueron todos aplicados á la guerra y la escasez de la produccion de los campos amenazaba con el hambre á muchos millones de habitantes.

—El rey de Holanda protestó que mantendria el tratado de 1867, que garanta la neutralidad de Luxemburgo.

El ministro de Estado del ducado dijo, en el parlamento, que todas las quejas de Bismark sobre la violacion de la neutralidad están basadas en falsos informes. Apesar de que la Rusia aprueba las quejas de Prusia sobre el Luxemburgo, parecia que el gabinete de Berlin no volveria sobre los pasos dados, á lo menos por ahora.

El gobierno belga en vista de la exacerbacion germánica, y para asegurarse contra reclamos, dió óaden para que sean estrictamente vigilados los prisioneros franceses y los asilados alli de la misma nacion.

—Los alemanes aumentan la artilleria de sitio delante de Paris, y hacen venir las reservas.

—Uno de los corresponsales del «Times» escribiendo del cuartel general del ejército sajon, con fecha 12 de Diciembre, no deja entrever como muy próxima la rendicion de Paris por el hambre.

El dice:

«Ya perdemos toda esperanza de una capitulacion cercana. De hecho, en los preparativos que los franceses no nos pueden ocultar tenemos vehementes indicios de su ninguna probabilidad.

En el pasado mes los sitiados trabajaron mucho en mejorar sus fortificaciones haciendo baterias incómodas. Pero Paris está casi muriéndose de hambre, dicen algunos. Esta opinion era la que aqui prevalecia hace algunas semanas, mas por lo que ahora se vé no tiene fundamento. El general Trochú no se tomó el trabajo de desmentir esta noticia, y habrá tenido sus razones para ello.

«Como he dicho en repetidas cartas, recibiamos contradictorias declaraciones de prisioneros y desertores sobre la cantidad de viveres que existen en Paris, y raciones que se destribuyen á la tropa. Los franceses prisioneros en las batallas de la semana pasada ó encontrados muertos en el campo, eran todos hombres bien alimentados, que no presentaban el menor indicio de hambre. Mas de un prisionero dice que habia tenido siempre bastante para comer, tenemos sin embargo ahora una declaracion interesante é indudablemente nada sospechosa.

«Ayer llegaron á nuestra linea cuatro oficiales alemanes, que aprisionados fuera de Paris, acababan de ser canjeados por otros tantos oficiales franceses hechos prisioneros no sé en que encuentro con el ejército del Loire. Uno de aquellos oficiales alemanes declara que han sido muy bien tratados. Fueron detenidos en Paris algunos dias, pero no á media racion. El mismo habia comido con dos generales franceses, y la comida sobremesa habia sido exelente, siviéndose varios guisos de carne de vaca y vitela. Lo habian llevado por divertirse á diversas fondas, pagando los guardias por ellos en aquellos establecimientos. Pero no es esto todo. Por enorme que sea la desgracia que le aflige á un francés bien educado, nunca se olvida esa cortesia que tanto lo distingue. Ponderóse que no era prudente que anduvieran dichos oficiales alemanes con uniformes por las calles de Paris, y á cada prisionero se le ofrecieron mil francos para proveerse de otras ropas. Todo esto fué hecho de una manera tan delicada, que escluia para los oficiales toda responsabilidad de un rehusamiento. Es de esperar que esta delicadeza sea debildamente correspondida.»

—En España hubo consejo de ministros á causa de la agitacion creciente en el Congreso. Y fuera de él. Se resolvió apresurar la venida de Amadeo, quien desembarcaria el 30 en Barcelona. En la reunion del 19 se aprobó por mayoria la proposicion para que las còrtes discutiesen hasta el dia 30 las leyes para el ceremonial de la recepcion del rey, dotacion y proyectos de billetes del tesoro por el señor Moret. En el caso de no ser aprobados hasta este dia, el Gobierno los pondria en vigor. El proyecto de dotacion concede al rey veinte millones de reales y cuatro millones mas para la conservacion del patrimonio. El 20 fué rechazada la mocion para que las córtes continuaran sin trabajo mas allá del dia 30. El 21 se discutieron varias autorizaciones concedidas al gobierno.

El principe D. Carlos de España protestó contra la eleccion del duque de Aosta.

—En Portugal se cerraron las càmaras el dia 24, término de la última prórroga decretacion. La cámara electiva se confirmó en sesion del 23 con las observaciones hechas por la cámara hereditaria en el proyecto sobre el bill de Indemnizacion.

Se aprobaron varios otros proyectos.

El rey no asistió á sesion de clausura.

Hay sosiego en el pais.

Constaba que el marqués de Angeja toda-

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE [illegible]BRE

POR
D. MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ

De repente sentí junto [illegible]n bulto que se detuvo.

A pesar de la oscuridad [illegible] mi agilidad, Ginesote se habia apercib[illegible] que yo me habia ocultado en la garit[illegible]

Sin duda veia, segun el [illegible] de Humberta, como los mochuelos.

Na habia un instante q[illegible]r.

Me arrojé sobre el bu[illegible]i, y al asirle sentí una fuerte y pene[illegible]nzadura en un brazo.

—¡Ah!—esclamé.—¿[illegible] habias tomado tus medidas?

Yo tenia ya sujeto po[illegible]os á Ginesote [illegible] bueno se podia mov[illegible]

—¡Calla!—me dijo [illegible] acento mas tranquilo y mas natura[illegible]undo.—¿Eres tú, hijo mio? Yo creí q[illegible]aba de un ladron.

Yo no contesté.

Sacudí á Ginesote [illegible]e dar de cabeza contra el pilar [illegible]

La cabeza de Gi[illegible]ujió como una olla que se rompe co[illegible] piedra.

Yo sentí aflojarse [illegible]s de Ginesote, que se desplomó.

Entonces le lancé [illegible]

El cuerpo fué á [illegible]ena.

Todo esto habia [illegible] tres segundos.

El negocio esta[illegible]ido: la sombra y el Sena guardaban [illegible]: Humberta era viuda: yo habia de[illegible] esclavo.

Tenia sangre [illegible] paciencia. Pero ¿qué importaba? Y[illegible] sangre.

Me dolia dem[illegible] herida que habia recibido en el br[illegible]

Pero yo era m[illegible]

Volví á la tab[illegible]enas entré, el tabernero me dijo:

—Ve[illegible]is herid[illegible]

Yo dejaba tras mí un rastro de sangre.

—Es verdad,—dije.—Habia dejado aquí á un amigo mio, y habia ido á comprar tabaco: al pasar el puente he sido acometido por un ladron.

—¿Y estais dispuesto á dar parte de eso al comisario?—dijo una voz seca á la puerta.

Me volví, y vi un sargento de villa.

Comprendí que estaba perdido, y saltè sobre el sargento; pero este me obligó á saltar atrás.

Me habia puesto una pistola al pecho, y otro sargento habia aparecido.

El diablo se habia mezclado en el negocio, y un accidente imprevis nos comprometia de una manera decisiva á Humberta y á mí.

Fuimos arrestados.

A mi no me encontraron arma alguna.

Al reconocer el puente encontraron un largo puñal español de los de Albacete.

Sobre un pilar del puente, á la altura de un hombre, se habian encontrado vestigios de sangre y fragmentos de materia cerebral

Fuimos conducido a la comisaría, y desde allí, despues de un interrogatorio, á la prefectura, desde donde fuimos conducidos á la cárcel de la Fuerza y puestos á disposicion del procurador del rey.

El Sena fué registrado al dia siguiente, y encontrado el cadáver de Ginesote.

VII.

Me habian encerrado en un calabozo muy pequeño en que apenas me podia revolver.

Una cama de hierro adherida al pavimento y al muro llenaba completamente la mitad de aquel espacio.

La luz penetraba allí por una estrecha abertura, escasa, á causa del enorme espesor del muro, y apenas podian lèerse las inscripciones de que estaban cubiertas las paredes; huellas del paso de una multitud de séres humanos por aquella sepultura de vivos.

En cuanto á mi, no me inquieté.

No he sentido jamás el miedo; pero he amado sobre todo mi libertad.

Si ahora sufro es porque soy esclavo, porque no veo á mi hija.

Entonces estaba seguro de evadirme.

Es una ocasion cualquiera, lo incontrastable de mi fuerza me haria libre.

Tranquilo por mí, no me inquietaba por Humberta.

Era hermosa, pero me hastiaba con el esceso de su amor, y yo no la amaba.

No habia amado aún.

En cuanto Ginesote, el recuerdo del chasquido de su cabeza al romperle contra la piedra, me recreaba como el recuerdo de un placer. Yo era feroz: lo soy aún.

En la prefectura me habian curado; pero sufria mucho: la herida no era grave, pero si grande: habia interesado gran parte del enorme músculo de mi antebrazo.

Tenia flebre, y me acosté.

La cama no era del todo mala, y me dormí profundamente.

Por la mañana me despertaron bruscamente. Me incorporé, y vi un hombre con uniforme, con un uniforme particular, y con las peores trazas del mundo.

En Francia todo empleado público ó civil tiene su uniforme.

Aquel hombre era un carcelero.

Venia armado hasta los dientes, no se si por una precaucion general ó puramente particular respecto á mi. Pero yo me habia propuesto ser lo mas dulce del mundo, á fin de inspirar confianza y hacer mas fácil mi evasion.

Mi hombre traia una gran taza llena de caldo negro, un pedazo de pan no muy grande ni muy blanco, y una botella de vidrio con agua, contenido todo en una vieja bandeja.

—Buenos dias, muchacho,—me dijo.—¿Qué tal, cachorro? Temprano empiezas, hijo. ¿Que edad tienes?

—Diez y seis años.

—Pues no cumples los diez y siete, querido. Este calabozo tiene mal aire. De aqui no ha salido nadie sino para la roja. ¿Y sabes que no lo haces mal? Le han encontrado, hijo, mas abajo de la Morga. Tiene, segun se dice, la cabeza cascada como un huevo roto, y por todas partes se le ven los sesos.

—La piedra es dura.

—¡Diablo! ¡Te reconoces el autor de esta obra maestra! Esto es raro. Todos, cuando el señor juez de instruccion pregunta, se hacen de nuevas, y renuncian al honor que podria caberles, por no recibir el premio; pero tú has confesado delante del comisario, delante del prefecto, y confesarás delante del juez y delante del presidente. Siento decírtelo, pero dentro de un par de meses... ¡chif!

Y el carcelero remedó un corte sobre su propio cuello.

Yo me encogí de hombros.

—¡Bravo!—dijo el carcelero.—Me pareces muy bien, muchacho; prometes, y es lástima que te malogres. Vamos, adios, hasta la vista.

Y salió y cerró.

Inútil es decir que yo no toqué ni al caldo ni al pan, pero apuré de un solo trago la botella.

Tenia una sed horrible..

Volví á echarme, y volví á dormirme.

VIII.

Volvieron á despertarme.

Era el carcelero que ya volvia, y otro de su misma facha.

El primero traia un potaje nausebundo, un pedazo de pan y una botella de agua: el segundo unas esposas y una cuerda.

—Vamos,—me dijo el primero,—cómete eso cuanto antes, para que te preparemos para hacer una visita.

—¡Ah! Pues ya he concluido.

—¡Diablo! No has tomado la racion de por la mañana.

—Tengo calentura.

—¡Ah! Ya empiezas á conocer que esto es un poco desagradable.

—No,—conteté con indiferencia:—es la herida.

—¡Diablo! ¡la herida! ¡Y es verdad! ¿Y cómo estás aqui y no en el hospital?

—La herida no es grave; pero me ha hecho perder sangre.

—¿De modo que no estás en disposicion de moverte?

—Si por cierto.

—Vas á ser interrogado delante del cadáver.

—¿Dónde?

—En la Morga.

—¡Ah! Pues me alegro: el aire libre me hará mucho bien.

—Este maldito es fuerte como un elefante,—dijo el que habia hablado hasta entonces, al otro, que era taciturno.

—¿Crees tú que serán bastantes para asegurarle estas esposas y esta cuerda?—dije al otro.—He buscado las mas grandes, y la cuerda es fuerte y huena.

—Con eso se sujeta al buey gordo,—dijo el primero.

—Pues concluyamos,—dijo el otro.

Me pusieron unas esposas muy gruesas, y me ataron los brazos por detrás.

Me hicieron sufrir un dolor insoportable á causa de la herida; pero lo sufrí sin hacer un solo gesto.

IX

Luego me hicieron recorrer un laberinto y subir y bajar escaleras.

Al fin llegamos á un patio.

En él habia ese carruaje que se llama coche celular, y tres gendarmes.

Me hicieron entrar en el coche; coche oscuro como un calabozo y chapeado de hierro

Dos de los gendarmes entraron conmigo..

El coche se cerró. Como à la media hora de marcha, el coche se detuvo: se abrió despues, bajé entre los gendarmes: estábamos en la Morga.

A la puerta habia una multitud inmensa.

Otro coche celular estaba á poca distancia.

Me hicieron entrar, y encontré al lado del cadavér de Ginesote, estendido sobre un lecho de plomo y desnudo, á Humberta, que estaba tranquila en la apariencia, pero muy pálida.

Estaban alli dos señores: el uno flaco y de fisonomía severa y ágria, vestia de negro; el otro rubicundo y craso, y al parecer de carácter alegre. Eran el juez de instruccion y, un escribano.

Habia además una media docena de gendarmes, algunos de ellos con fusiles.

Se nos interrogó de una manera difusa.

Ambos reconocimos el cadavér.

Humberta negó rotundamente su participacion en el crimen.

En cuanto á mi, lo confesé casi con delicia; pero disculpé á Humberta

Sin embargo, su proximidad al lugar donde el crimen se habia cometido, su espera en una taberna situada lejos de su casa, el traje que vestia, que venia á ser un disfraz puesto que jamás vestia de aquel modo, y sobre todo sus antecedentes, la conprometian.

La justicia en Francia lo averigua todo: la policía tiene un olfato inverosimil; se conocia la conducta galante y escandalosa de Humberta, y se habian buscado sus antecedentes; se sabia que habia sido procesada como sospechosa por la muerte de su primer marido; se sabia que era mi querida: se sabia en fin que Ginesote habia tenido celos, y que respecto á mi se habia permitido amenazas delante de algunos de sus amigos.

X.

Concluido este primer interrogatorio delante de la victima, nos sacaron de la Morga para meternos de nuevo en los carruajes; pero yo me habia propuesto no volver á entrar.

En cuanto estuve en la puerta de la Morga me contraje, hice un esfuerzo terrible, y rompí al mismo tiempo las esposas y la cuerda.

El dolor que sentí en la herida fué horrible. Pero ¿qué impor taba?

Con la rapidez del rayo me abrí paso entre la multitud, tirando por tierra á golpe de puño á los que tenia delante, y para muchos de los cuales, yo no tengo duda fué aquel su último dia.

Yo habia sentido huesos que se rompian bajo mi puño. En tres saltos gané el puente del Arzobispo, y me arrojé al Sena.

Habian sonado algunos tiros, que por fortuna no me habran tocado.

Yo me habia dejado caer al fondo, y nadaba como un buzo y con la fuerza de un delfin, bajo la superficie.

Cuando no pude resistir mas, me puse á flote y miré hácia atrás.

Nadie habia supuesto que yo nadaria entre dos aguas, y no habian corrido para esperar á que saliese á la superficie.

El puente del Arzobispo estaba á una buena distancia, y alli se veia una gran agitacion.

Buscaban y rebuscaban.

Empezaban á caer la tarde y á levantarse la niebla del Sena.

Llovia copiosamente; no habia nadie ni en los parapetos ni en los muelles.

Junto á mi habia un viejo y enorme barco carbonero, en el cual no se veia una sola persona.

Avancè hácia el barco y me metí entre él y el muelle, en un espacio que no pasaba de un metro.

Necesitaba descansar: estaba aturdido: la herida me hacia sufrir estraordinariamente.

Pegado al barco, perfectamente oculto á la sombra de su popa, asido á su timon, permanecí media hora, hasta que cerró la noche, hasta que se condensó la niebla.

Entonces me lancé de nuevo á nado hácia un lavadero inmediato, en el cual habia una lancha; yo la habia visto antes de que acabase el dia.

Llegué, desaté la lancha y la empujé hácia el muelle; salí, salté en la lancha, busqué su remos, que estaban en el fondo, los armé y gané el centro del rio.

Remé vigorosamente, resuelto á arrojarme de nuevo al agua al asomo del menor peligro.

XI.

Pero nada aconteció. La noche era horrible: llovia de tal manera, que me veia obligado a hacer completamente revirar la lancha para aligerarla de agua.

Al fin todo fué inútil: la lancha se sumergió.

Pero yo me encontraba ya fuera de Paris. La gigantesca caja de piedra del rio, los muelles, habian quedado atrás, á lo que pude juzgar cuando salté en tierra: era una ribera cubierta de árboles.

Me perdí entre ellos; pero siguiendo siempre la margen del rio, que era mi defensa.

Para no estraviarme, para no perder la ribera á causa de la oscuridad, me servia de guia el terreno arenisco y movedizo.

No sabia dónde me encontraba ni á dónde iba; pero estaba resuelto á todo.

Dominaba el dolor de la herida, la fiebre, el frio intenso de aquella noche horrible, mas agudo para mi porque iba remojado hasta los huesos, y caminaba con paso rápido y poderoso.

Tenia miedo al dia.

La policía en Francia es muy activa: debia haber corrido el aviso por el telégrafo; la gendarmeria está en todas partes, y mi deformidad debia denunciarme.

XII.

De improviso me detuve: habia visto un débil reflejo por entre los árboles.

Donde hay fuego hay gente.

Yo habia andado por lo menos tres leguas desde que habia tomado tierra.

El bosque se estendia mas allá de aquel reflejo: era una hoguera.

—¿Quién podia estar junto á aquella hoguera?

—Me acerqué, adelanté, llegué al fin á un punto en que pude ver distintamente.

XIII.

La hoguera ardia bajo un sotechado, en un pequeño edificio en ruinas, y abandonado sin duda.

Bajo aquel sotechado habia una mujer y un hombre: junto á ellos un carro cubierto, apoyado sobre sus varas.

El caballo estaba echado á poca distancia.

La mujer iba y venia de la hoguera al carro.

El hombre estaba sentado sobre una piedra de las ruinas.

Un perro de caza, que formaba parte de este grupo de séres vivientes, se levantó, olfateó, y avanzó hácia mi ladrando.

El hombre tomó algo que tenia junto á si en el suelo, esto es, un fusil de caza de dos cañones, avanzó y gritó:

—¿Quién va allá?

—Llamad vuestro perro si no quereis que os le mate,—dije yo.—Nada temais: soy un desgraciado, un fugitivo.

La terrible facha de bandido del hombre del fusil me habia tranquilizado. El ladron simpatiza con el asesino, y muchas veces, casi siempre, lo es tambien.

Aquel hombre silbó de una manera enérgica, y el perro se volvió hácia él.

Yo me dejé ver entonces.

XIV.

—¡Cuerpo del diablo!—esclamó aquel homvia no habia sido recibido en audiencia por el rey de Bélgica, y que regresaria á Portugal. El eclipse de sol anunciado el 22 no pudo observarse convenientemente en Lisboa á consecuencia del estado de la atmósfera.

Boletines.

«La Nacion» repartió ayer **8000** boletines con las noticias de Europa traidas por el «Amazonas» y el «Hipparchus». Quien dude del hecho, porque la cosa es de dudarse, no tiene mas que pasar por nuestra oficina á inspeccionar las listas que lo comprueban.

A nuestros cólegas que nos han honrado reproduciendo nuestros telégramas, y declarando francamente su procedencia, les damos las mas espresivas gracias, felicitendonos de haberles podido ser de alguna utilidad.

Hoy debe llegar la «Mala de Europa» y los boletines que nos llegan impresos de Montevideo, todo lo cual será entregado gratis á los suscritores que vengan á buscarlos.

A los que no les sea posible ocurrir á la imprenta les prevenimos que el cuerpo de boletineros de «La Nacion» se pone en campaña á las cinco de la mañana, recorriendo en su tránsito todo el municipio de la ciudad.

AL PUBLICO.

Se previene á todas las personas q' deseen suscribirse á «La Nacion» que solo los que lo hagan durante el corriente mes recibirán de regalo el gran almanaque-guia, importante publicacion de mas de doscientas pájinas, en que está registrado cuanto dato puede interesar al comercio, además de una interesante seccion literaria y de la guia comercial en que están anotados los nombres de diez mil personas con especificacion de sus profesiones, y de la calle y número de sus casas.

LA EMPRESA.

La Sociedad.

El vasto asunto en que vamos á ocuparnos necesitaria la esposicion de un libro, y de un libro considerable. Tratar tan estensa materia en un pequeño articulo de un periódico, no deja de ser una pretension algo temeraria; pero haremos lo posible por ser tan sobrios como se pueda, á fin de que nuestro trabajo no sea enteramente inútil.

Entendemos por Sociedad, Estado ó Nacion, un conjunto de hombres reunidos con el objeto de darse *seguridad*; aquel estado del individuo en que vive exento aun de la posibilidad de todo ataque impune á su persona, su honor, su familia, y á su propiedad.

Se llama Gobierno el conjunto de personas encargadas de dar seguridad; espidiendo leyes, aplicando esas leyes, y ejecutando la aplicacion de esas leyes.

De aquí, lejislador, juez y gobernante, ó mandatario político, porque, en fin de fines, todos gobiernan.

Bajo este aspecto el Gobierno viene á ser *una especie de mercancia*; y el mejor Gobierno aquel que cuesta menos y da mas seguridad.

Quiere decir que, en donde la seguridad sea mas, mayor, *y mas barata*, el individuo estará mejor y el Gobierno, *instrumento de seguridad*, será el mejor Gobierno posible.

Es claro, que ante estas ideas, el precio del Gobierno se mide y se compara con su calidad de *asegurador* de cuanto es y pertenece al individuo. Porque en esta materia, pudiera tener lugar á veces aquello de que lo barato cuesta ó sale caro.

El Gobierno es, pues, *barato*, cuando asegura *á poca costa*; pero asegura verdaderamente.

Un pais en que el particular contribuye con muy poco, tiene que darse seguridad por si mismo, puede decirse que se vive bajo un Gobierno caro, por exigua que sea la suma con que contribuya para mantenerlo.

Y un pais en donde se contribuya notablemente, como en Inglaterra por ejemplo, pero en donde se obtiene mucha seguridad, puede decirse con toda verdad, que el Gobierno no es caro.

En presencia de estas ideas, podriamos preguntar, ¿hasta donde se estiende el derecho del Gobierno ó sea la asociacion para exijir sacrificios al socio, ciudadano ó habitante?

Nosotros no vacilamos en contestar:

El derecho de la asociacion ó sociedad para hacer exigencias al asociado, se mide por el grado de seguridad, *por la cantidad de esa seguridad*, q' es el objeto sustancial, si no el único, que se han propuesto los hombres al constituir el estado de la vida civil y politica.

Es claro que, al tratar esta materia consideramos al Gobierno como un fenómeno de la voluntad y utilidad de los individuos que componen un Estado ó Nacion. Hablamos en presencia de los principios de organizacion y marcha de las sociedades que no son presa de tradiciones estrañas al análisis en materias sociales.

Allí en donde el Gobierno no es fenómeno social sino dueño de los hombres y de lo que es el fruto del esfuerzo individual; allí donde un hombre gobierna porque gobernaron su padre, su abuelo, sus ascendientes, y cuyo titulo consiste en que él así lo cree, así lo dice, así lo ejecuta, sin que nadie se lo contradiga; allí, repetimos, hay un órden de hechos tradicional; pero no ciencia de otra cosa que de la preocupacion popular y de la usurpacion arbitraria.

Donde un gobernante dice: *mi pueblo*, como nosotros decimos: mis calzones, mi caballo; allí hay amos y esclavos: la sociedad en que viven la mula y el mulero, el lobo y el conejo, el águila y la perdiz.

Los mandarines que existen bajo esas condiciones, exóticas á todo fundamento derivado del verdadero objeto de toda asociacion humana razonable, para nosotros se llaman *Gobiernos* por la razon porque llamamos á un objeto leña, y á otro piedra, porque así los llaman todos los que hablan nuestra lengua. Por eso decimos, *el Gobierno turco, el Gobierno prusiano, austriaco, ruso, etc.*

Esto de que un hombre gobierne un pais, porque él se llama fulano de tal y es hijo de zutano de cual, es un absurdo tan disparatado, que causa admiracion ver tantos millones de hombres que parecen en estado intelectual fisiolójico, llamando *su Majestad* á un gandul á quien nadie ha conferido derecho alguno para esquilmar á los hijos de Adan.

Pero continuemos nuestra via.

Abstraccion hecha de todo órden social, todo hombre es una autocracia personal, sin mas lindes que la misma estension natural de sus fuerzas y medios de todo género.

Una vez socio el hombre, tiene que hacer un cambio, en el cual hace una verdadera ganancia: limita su esfera de accion *hácia el mal*; pero, como los demas hacen lo mismo y él es siempre uno en presencia de muchos, de aqui resulta que, en la sociedad, de su libertad *dañina* por la restriccion de la libertad dañina de millares, ante los cuales la suya propia, por pésima que la supongamos, habria sido siempre un átomo.

De esta restriccion social de la libertad *dañina* en nosotros y en los demas, es que nace *la seguridad* de todos los asociados.

Los que hacen respetar esa restriccion social ejecutan una gran cosa; pero tarea penosa y no exenta de peligros, que es necesario pagar y pagar con la mayor munificencia posible *en presencia de la magnitud y calidad del bien que se obtiene.*

Esta es la razon de las imposiciones y de todas las exigencias de la asociacion al asociado. De aqui las contribuciones en valores, en servicios, etc. *Pero siempre por algo que se recibe ó ha de recibirse ó de poder recibirse.* De otro modo, ¿cual pudiera ser la razon para tomar el cabello de un hombre? El yo lo quiero? El yo lo mando? Eso dicen los que mandan porque mandan; el Czar, el de Prusia, el de Austria, el de todas partes en donde el gobierno es *persona* y la sociedad *cosa* de esa persona.

Por eso cuando se nos dice que el Gobierno, la asociacion; la ley, la asociacion; la autoridad, siempre la asociacion, le pide ó le toma algo al individuo asociado, nos preguntamos: por qué? y para que?

Pedimos la razon, el fundamento de todo eso; porque en la sociedad, estado ó nacion, nadie tiene *por si y ante si* derecho para pedir ó tomar nada de nadie; ni nadie está sujeto á la correlativa obligacion de someterse á exigencias ó exacciones que, cuando carecen del *equivalente* respectivo, degeneran en un verdadero despojo.

En los paises en que los gobiernos hagan cosas de esa especie, no hay mas seguridad que la de la inseguridad; y en ese camino, se puede ir hasta exigirle al asociado con qué comprar una soga para colgarlo.

Noticias generales.

Diez mil vacas

Esta enorme cifra representa el retroceso administrativo en los Gobiernos personales.

¡Veinte años de economias! veinte años pasados dia á dia en un penoso y continuo laboreo, apenas fueron bastantes para la adquisicion de ese inmenso valor en ganaderia!

Y solo siete dias de Gobierno personal de Ricardo Lopez Jordan han bastado para destruir, sin causa ni razon que lo justifique, el fruto de tantos años de contraccion y trabajo.

Habiendo presentado antes á la República Argentina marchando con pasos de jigante en su rápido progreso, bajo la direccion de Gobiernos liberales sin mas prestigio q' el de la ley y la conveniencia general, los hechos que se están consumando hoy en Entre-Rios por el último de los caudillos, vienen á demostrar, con cifras tambien, el resultado que los pueblos deben esperar de Gobiernos personales.

La estancia de los *Talas*, propiedad de la familia del General Echagüe, poseia mas de *diez mil cabezas* de ganado y otro tanto en haciendas de distintas especies.

El General Jordan debia servicios y consideraciones personales al Dr Echagüe y demás miembros de esta familia. Mas aun, le debias fuertes sumas de dinero, que apesar de estar vencidos los plazos, no solo no las hicieron efectivas, sino que lo trataron con benevolencia y generosidad.

Mas tarde y durante el sitio la familia de Jordan ha sido objeto de nobles y abnegadas consideraciones de parte del mismo Dr. Echagüe. Y apesar de tanto, el General Jordan ha concluido en siete dias diez mil cabezas de ganado, propiedad de la familia Echagüe.

Lopez Jordan apenas tenia en los *Talas* cuatro mil hombres. ¡No ha podido consumir en siete dias esa inmensa cantidad de quintales de carne!

Lopez Jordan ha cuereado en el interés de hacer fortuna; robando sin emboso la propiedad privada; y matando el sentimiento moral de *cuatro mil Entre-rianos*.

La inmensa fortuna rural de Entre-Rios, alimento necesario á millones de seres en todos los paises del mundo, ha desaparecido en pocos dias en esta rica comarca; al impulso violento y devastador del personalismo administrativo de Jordan.

La idea de la propiedad, y el sentimiento del bien y del mal no existen, cuando los Gobiernos no se estiman representantes legitimos de los intereses del pueblo, y obreros inteligentes, integros y laboriosos destinados esclusivamente á su bien estar.

El pueblo argentino se ha encontrado en los mayores peligros, y tiene pasadas las mas rudas pruebas; un esfuerzo, no mas, y ayudados por esa esperiencia del pasado, que nos viene ilustrando, como no lo han conseguido aun los pueblos mas adelantados de Europa, habremos recuperado con creces todo lo perdido en la lucha con el personalismo.

Nuestras instituciones afianzadas en Entre-Rios, traerán la ilustracion del pueblo y con ella el conocimiento y apreciacion de nuestros derechos, de nuesra independencia y libertad.

Al reflexionar sobre el contraste violento que nos presenta la época del personalismo y las ideas que emanan de la libertad, y sobre lo poco que nos queda que hacer para llegar al afianzamiento de los principios esenciales á su adquisicion, el corazon henchido de gozo y de esperanza bendice el pasado que le condujo por senderos tan escabrosos, al progreso del presente.

M. J. M.

(*El Liberal del Paraná.*)

Los degollados de Suarez

Anoche llegaron con procedencia del ejército, nuestros amigos el Comandante D. Simon Martinez y Mayor D. Gualberto Montes, quienes traian al Comandaute Bergara q' fué tomado prisionero en una de las últimas refriegas.

Este Bergara, vino el 10 de Febrero del 68 con Aparicio cuando este pretendió tomar la Comandancia, recibiendo en ese dia un balazo en un hombro. Hoy ha caido en poder de los mismos hombres que tres años antes pretendio sorprender, y sin embargo, no bien bajó anoche del caballo, cuando se le dijo se hallaba en libertad, y fué al seno de su familia.

Este es uno de los tantos degollados que los periódicos blancos dicen haber desaparecido por órden del General Suarez. El, si quiere ser franco y leal podrá decir á los creyentes de la *República*, si en el Sauce y demas encuentros en que nuestros soldados tuvieron que cruzar sus armas con las de la revolucion, fueron ó no degollados los prisioneros que en manos de nuestro ejército cayeron.

Puede él mismo decir, visto que para ello nuestra voz no tiene éco, si han sido tratados los demas que con él fueron tomados, como prisioneros ó como amigos. Apelamos á su lealtad.

Rodriguez, Trillo y demas oficiales tomados el mismo dia, como toda la infanteria que tenia Benites, vienen á desmentir esas atrocidades que solo cuadran al partido del Cerrito y Quinteros.

Nosotros somos los que podemos quejarnos de los degüellos, y sinó véase lo practicado antes de la batalla del Suace con el Comandante Gauna. Levanten ese cargo infame y sin merecerlo aceptamos todos los q' nos quieran imputar.

(*La Actualidad* del Salto)

Montevideo.

De los diarios del 18 tomamos lo siguiente:

—Lucas Moreno llegó á Cerro-Largo, conduciendo el convoy con los heridos.

En Melo hizo cuartel general, dejando campada en las inmediaciones del pueblo la fuerza que lo acompañaba.

Iban heridos de gravedad, Villasboas, Arias, Yupe Muñoz, (hijo de don Agustin), Barceló; y de menos gravedad, Arrue, Silva y otros oficiales.

Los heridos llegaban aun á 160 y tantos, y fueron alojados en la Comandancia y otras varias casas.

De Muniz nada se sabia alli de positivo pero Moreno le dijo al Mayoral de la Diligencia que le diese *memorias* cuando llegase á la Union, pues alli estaba *Angelito* sitiándonos.

—Pronto aparecerá *un nuevo diario* que viene á fundar *un nuevo partido*, como si aun hubiera pocos entre nosotros.

La redaccion, segun se dice, la compondrán los Sres. Ramirez (D. Cárlos) D. Isaac de Tezanos, D. Miguel Herrera y Obes, D. José P. Varela, D. Lucas Bergara y otras personas.

Se dará por la imprenta que fué de *El Mercantil del Plata.*

Ignoramos el titulo del nuevo atleta.

—Eran esperados en Paysandú los gefes y oficiales blancos que cayeron prisioneros en Cardoso, los cuales serian conducidos á esta capital.

El 15 habia llegado uno de ellos, el Comandante Rodriguez, quien fué acompañado desde el ejército por el Coronel D. Ventura Rodriguez, recibiendo todo género de atenciones.

—Ayer el tramway del Paso del Molino pasó sus ruedas sobre la Sra. Da. Francisca Larrobla, en la calle del Uruguay, muriendo esa señora en el acto.

—Ayer se corrió que en Melo habia habido una *agarrada* entre los blancos; que Lucas Moreno y Manduca Cipriano habian peleado contra otros gefes, perdiendo aquel sus infantes.

Llegando este rumor á oidos de la autoridad, el señor Comandante Militar hizo citar al mayoral de la diligencia que acababa de llegar del Cerro Largo, y le tomó declaraciones.

Resultó de ello que todo era un *canard*.

Rosario.

Diarios hasta el 18:

Por esa Tesoreria se pagaron los sueldos correspondientes á la Administracion de Rentas Nacionales de la Paz, en el mes de Noviembre último.

—De los 302 pasageros que ha traido el paquete «Picardie» 258 son inmigrantes que vienen de Marsella, Nápoles y Génova para Buenos Aires y Rosario.

—La Contaduria de esa Aduana liquidó en el dia 17 las cantidades que á continuacion se espresan.

Derecho de importacion	ps.	1574	50
Exportacion		103	53
Reembarco		41	47
Total	ps.	1746	50

—El batallon 2.° de linea llegó de Buenos Aires en el vapor «Comercio del Rosario», últimamente comprado por el Gobierno Nacional.

Siguió viage en el mismo dia para el Paraná, despues de haber tomado carbon el vapor en la Barraca del Progreso.

—La Aduana ha tenido en el dia de ayer bastante despacho: y la descarga é introduccion de mercaderias ha sido notable.

Siguiendo este camino, no nos podriamos quejar del movimiento mercantil.

Precios de frutos del pais

Vendidos en remate público en el Mercado Constitucion por los rematadores Benjamin Nazar y C.ª el miércoles 18 del corriente:

		COMPRADORES.
556 crs. lrs. de mdr. á $ dc.	151	N. Dominguez.
1000 id id id "	142	G. Kelsey.
1000 id id id "	147	N. Dominguez.
850 id id id "	146	E. Gesino.
1000 id id id "	141	id. id.
1122 id id de desecho "	115	Davesac.
34 id id id "	96	N. Dominguez.
156 id id de campo "	116	A. Aurtiers.
115 id id de desecho "	66	id. id.
36 id id id "	40	id. id.
67 id de potro "	484.	C. P. P. Larch.
LANAS DEL SUD.		
180 @ lan. ord. súcia @ fs.	45	C. Fremery.
600 id id mest. y mz. con c.	46	id id.

NOTA:—Las 600 arrobas lana á 46 pesos, fué vendida sin anuncios en los diarios, porque su dueño pidió se le vendiese despues de terminado el remate de los frutos anteriores, en atencion á la animacion de los licitadores.

Documentos Municipales.

Buenos Aires, Enero 12 de 1871.—Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, D. Mariano Cabral.

En cumplimiento del encargo recibido por esa Corporacion, para velar por el aseo de esta Parroquia, á falta de municipal en ella:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Vice-Presidente manifestándole que segun el resultado de las visitas domiciliarias que se han hecho, esta parroquia se encuentra en el mejor estado de aseo esceptuando las casas bodegones, calle de Rivadavia núm. 519 1/2 y núm. 425 de la misma calle, como tambien el corralon de Victoria núm. 376, por lo que pido al Sr. Presidente se sirva mandar al Inspector de Hijiene á la mayor brevedad para hacer cumplir la ordenanza municipal sobre el particular.—Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.—*Eulogio Cuenca.*

Enero 13 de 1871.—Al Inspector de hijiene para que proceda con arreglo á la ordenanza.—CABRAL.—*M. Obarrio*, pro-secretario.

Enero 17 de 1871.—Sr. Presidente Habiendo reconocido los bodegones de la calle de Rivadavia núm. 519 1/2 y 425 digo q' han sido desagotadas las letrinas de ambos establecimientos por medio de máquinas de desinfeccion y hoy dia de la fecha se hallan en perfecto estado de limpieza, y el corralon de la calle Victoria núm 376 tiene el sumidero con arreglo á ordenanza y se encuentra aquel en el mejor estado de limpieza.—*José Romero.*

Enero 17 de 1871.—Avísese al Juez de paz de San Miguel en contestacion y publiquese. MARIANO CABRAL.—*M. Obarrio*, pro-secretario.

Buenos Aires, Enero 17 de 1871.—Al Sr. Juez de Paz de San Miguel, y Presidente de la Comision de Hijiene.—La nota de vd. de 12 del corriente dando cuenta del resultado de las visitas domiciliarias en la parroquia de San Miguel se pasó á la Comision de Hijiene para que hiciera cumplir las ordenanzas municipales, respecto á las letrinas de los propietarios de las casas núm. 425 y 519 1/2 de la calle de Rivadavia y 376 de la de Victoria.

Segun el parte que este pasa han sido desagotadas aquellas y el sumidero de la última está ya segun lo manda la ordenanza.

Al hacerlo á vd. saber cumplo con el encargo del Consejo de agradecer á esa Comision sus buenos servicios en la parroquia de San Miguel, que está hasta el presente sin ser representada en la Corporacion—Dios guarde á vd.—MARIANO CABRAL—*Mariano Obarrio*—pro-secretario.

Buenos Aires, Enero 17 de 1871.—Al Juez de los corrales del Sud. El Consejo de Gobierno ha resuelto en sesion de ayer se ordene á vd., que prive se maten para consumo reses de tropas recien introducidas y que no estén completamente descansadas, haciéndole responsable por los casos en que se infrinja esta resolucion, que se hace saber tambien al médico veterinario para que le dé cumplimiento.

El espendio en los mercados de carne de reses cansadas puede causar en la presente estacion gravisimos males á la salubridad pública.—Dios guarde á vd.—MARIANO CABRAL *Mariano Obarrio*, pro-secretario.

Igual nota se paso al Juez de corrales al Norte.

Crónica del dia

El Comisario Robredo ha tomado ayer á un individuo que andaba circulando billetes de 100 pesos falsos.

Del interrogatorio que se le ha hecho ha resultado ser cómplice en la falsificacion que descubrió últimamente el Comisario Wrigh.

Se ha sometido á justicia ordinaria.

Las defunciones habidas ayer dentro del municipio ascienden á cuarenta.

Desgraciadamente esto hace creer que estamos propensos á ser amagados de algun flagelo.

En épocas normales el número de defunciones rara vez escede de veintiocho ó treinta.

Ayer un vigilante ha sido herido de un balazo por otro individuo de igual clase.

El hecho ha sido casual.

Estaban jugando con una pistola y se salió el tiro.

Con motivo de las continua derrotas sufridas por los blancos de la vecina República han llegado á Concordia algunos emigrados.

El Gefe Politico del Rosario se ha dirijido al Gobierno Nacional, dando cuenta detallada de la inversion de los diez mil pesos fuertes que se destinó á la movilizacion de la Guardia Nacional de ese Departamento, con motivo de la invasion á la Provincia.

Es digna de todo elojio la actividad desplegada por las señoras comisionadas en el Rosario para recojer fondos para ese Colegio Nacional.

Se nos asgura que las suscripciones que estas comisiones ha recojido, ascienden á sumas de alguna consideracion.

Es natural, ¿quien niega su óbolo para obras de tal importancia y mucho mas cuando ese óbolo es reclamado por una comision de señoras?

Se nos dice que la cuestion entre el G.N. y la Empresa del Ferro Carril Central respecto á suspender el pago del *income tax* sobre las acciones que tiene el primero, pronto será ventilada ante la Corte Federal.

Por cuenta del Señor Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion nacional en Córdoba, se entregaron á los señores Eusebio Machain y compañia del Rosario diez mil pesos fuertes.

En la linea de frontera del Oeste de Córdoba y la de San Luis y Mendoza se hacia sentir una seca rigurosa la que ocasionaba grandes pérdidas tanto en las labranzas como en las haciendas.

Nos aseguran que entre los fenómenos que presentará Córdoba á la exposicion figurará un ciego de nacimiento que trabaja de carpintero.

El Rio Paraná sigue creciendo con bastante fuerza.

De esta vez ya no debemos esperar que baje hasta Marzo, época de su deceso.

Algunos objetos que ha traido Sr. Cramwell del campo de batalla de *Sedan* van á ser espuestos por algunos dias en el Museo público, á lo que se ha prestado generosamente dicho señor.

Nuestro cólega la *Verdad* de ayer dice:

«Varios jóvenes que siguen estudios para incorporarse mas tarde á nuestro foro, van á empezar la publicacion de los fallos del Superior Tribunal de Justicia, siguiendo el ejemplo de lo que se hace con los de la Suprema Corte.

Esta publicacion bien dirijida debe ser de incontestable utilidad, como el repertorio auténtico donde puedan hallarse en los casos análogos la jurisprudencia que rije en nuestros tribunales.

Pero diremos tambien que esta publicacion por útil que sea, ha de hallarse espuesta á las mismas dificultades que encontraron los abogados que fundaron la de los Fallos de la Suprema Corte; y que, como esta, no ha de poder subsistir sin el apoyo oficial.

El Congreso y el Gobierno concurrieron desde un principio á sostener esa publicacion, y algo semejante será necesario hacer en este otro caso, dada la utilidad de este trabajo, si ha de subsistir.

La compliacion á que nos referimos, contendrá los fallos que se dicten en virtud de las disposiciones del nuevo código; por consiguiente pocos materiales ha de haber por ahora; pero entretanto se preparan los trabajos necesarios.

Hé aqui la estadistica que ha presentado el Administrador de Correos en el Rosario.

Correspondencia recibida en el Rosorio en 1870.

Cartas	143645
Impresos	103903
Despachos oficiales	5975
Despachada	
Cartas	158822
Impresos	103903
Despachos oficiales	5357

Ayer por la tarde en una de las escribanias del Cabildo, que tiene una ventana á la calle de la Victoria, se habia enfermado un perro con *mal de rábia.* Tres vijilantes fueron encargados de darle muerte y le obtuvieron despues de estropearlo muchisimo con sus bayonetas.

Hasta con los animales son torpas nuestros gendarmes!

Mañana publicaremos nuestra correspondencia de San Salvador; no lo hacemos ahora por haberla recibido un poco tarde.

Ayer marcharon en el vapor *Espora* cincuenta enganchados con destino á tripular el vapor Nacional *General Brown.*

Ayer inmediatamente que se avistó en Montevideo el vapor *Amazonas*, nuestros activos corresponsales nos comunicaron en seguida en varios telégramas las noticias mas importantes de que era portador, las que repartimos á nuestros suscritores en varios boletines.

Hemos visto que algunos cólegas tomaron nuestros telégramas como suyos, lo que no les hace mucho honor ante el público que sabe apreciar á aquellos que verdaderamente no omiten sacrificio de ningun género, para con sus obligaciones.

Ayer llegó del Uruguay el Coronel Santa Cruz.

Antes de ayer se desembarcaron como 40,000 adoquines, con destino al tranway que va á Flores.

Nos dicen que el Gobierno de la Provincia ha concedido á la viuda del General Lagos, una buena suma de dinero á cuenta de los haberes que se le adeudan.

Por cartas particulares de la campaña sabemos que en algunos puntos se siente una seca espantosa.

Con este motivo el Juez de Paz del Vecino se ha dirigido al Gobierno haciendo ver la necesidad de poner en vijencia el articulo 15 del Código Rural relativo á la dispersion de las haciendas.

El Gobierno ha acordado la suma de 15,000 pesos m/c. al Juzgado de Paz del Centro, para comprar algunos muebles.

La Municipalidad de la provincia de San Luis, se ha dirijido á esta pidiéndole las ordenanzas que hubiese dictado.

La corporacion le ha remitido un cuaderno conteniendo todas las ordenanzas dictadas en 1878, y algunas otras mas, lo mismo que la estadística correspondiente á estos últimos meses, la que tambien se envía á las demás provincias.

El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha recibido de Jujuy, el sumario mandado levantar al receptor del Cerrito con motivo de la introducion clandestina de algunas mercaderias de la República de Bolivia.

Hoy tiene lugar la reunion anual de los accionistas y miembros de la Bolsa de Comercio para declarar el dividendo.

Hoy denben salir para diversos puntos de Europa los vapores *Picardie y Palestina.*

Conversacion

Amigo *Orion*:

El Carnaval se acerca.

La bulliciosa juventud, ávida de echar una cana al aire, se prepara á celebrarlo con toda la pompa y aparato que reclama el asunto.

Tu sabes bien el encanto que encierra para los corazones alegres esa época del año.

¡El Carnaval! palabra mágica que hace latir el corazon de la muger y estremecer el bolsillo del esposo!....

Pronto bullirán en nuestras calles mil regocijadas parejas dando al aire sus cantares y agitándose, confundiéndose, desparramándose por todas partes, al blando eco de la música . . . ó al son de otros instrumentos menos armoniosos; pero no menos significativos.

Hace próximamente un año, querido *Orion* tuve el gusto de significarte un deseo mio ¡puro antojo! que anhelaria ver realizado.

Primo hermano de la alegria y novio de la risa, siempre propendo á que se destierre el mal humor, como nocivo á la salud.

Tú que ejerces tanta influencia sobre las sociedades corales de esta ciudad ¿por qué no procuras que se lleve á cabo, ó á sargento si es preciso, esa luminosa idea de que antes te hablaba?

¿Por qué no se ha de simbolizar el Carnaval del año 1871 en un monigote con cetro y corona (para que sea mas bufo) y tributarle todos los honores debidos á tan régia magestad?

En los dos años anteriores hemos asistido al entierro de ese alegre personage ¿de donde salió? ¿en que palacio se hospedó durante los cortos dias de su bullicio reinado? ¿ustedes lo saben? pues yo tampoco.

De lo que se trata ahora es de verle llegar, de ir á recibirlo todos las comparsas, de erigirle un palacio de madera y carton en uno de los sitios mas concurridos de la ciudad, de que haya besamanos, de que se le pasée en coche y concurra á los bailes, de que aumete el bullicioso, poderoso iman que atraeria mucha gente de los pueblos de toda la provincia y con cuyo concurso harian un negocio redondo los cafés, los teatros, las fondas, las tiendas, etc etc.

No tenemos la pretension de reclamar la originalidad de esa idea, no—En Europa se hace otro tanto.

Siendo la prensa órgano de los intereses materiales del pueblo, nosotros rogamos á todos nuestros cólegas q' nos ayuden en la propaganda de una idea q' á unos parecerá frivola; pero que bien mirado es de mucha trascendencia para el comercio y la industria.

Un hombre tan prestigioso como eres tú, *Orion* de mi alma, si se te mete entre ceja y ceja realizar mi humilde plan, saldrás con la tuya.

Ea, manos á la obra.

S. M. Carnavalesca ha enviado desde Pekin un parte telegráfico á mi arabesca familia, concebido en estos términos:

—«Tengo ganas de visitar la ciudad del «Plata ¿seré bien recibido? quisiera en «ella concluir mis dias y mis noches. Espero «acostado vuestra respuesta.»

¿Qué le contestamos, amigo *Orion*?

Habla.

Y perdona tanta molestia.

Adios.

Un beso á los niños.

⁂

Ayer y hoy

(AMORES DE ANTAÑO).

—¿Me quieres, Blas?
—Te idolatro.
—Tambien te idolatro, Blas!
—¿Tuviste algun novio mas?
—Poca cosa; tres ó cuatro.
—¡Tres ó cuatro! pues ...¡¡adios!!
—Calma de mi amor la fiebre....
—Dále á otro gato por liebre,
nada existe entre los dos.
—¡Oh, Blas, qué barbaridad!
yo soy muy rica....¡y te adoro!
—Es que, Cármen, el vil oro
no dá la felicidad.
Yo tan solo doy mi amor,
pues en amor no soy bolo,
á quien se entrega á mi solo ...
no á quien ama al pormenor.

(AMOR DE OGAÑO).

—¿Me quieres, Juana?
—Te quiero.
—Yo tambien te amo gozoso;
mas di ¿tu dote es cuantioso?
—Que será cuantioso espero.
—¡Oh, cuanto te amo mi bien!
—Calma, Enrique, tu locura.
—Tu amor, niña, es mi ventura,
de mi existencia el eden!
—¿Y me amarás siempre asi?
—Amarte asi juro yo.
—¿Amarás á otras?
—No.
—¿Serás siempre mio?
—Si!
—Tambien Pascual, por mi mal,
juró serme en amor fiel.
—Si Pascual te ha sido infiel,
yo no imitaré á Pascual.
—Que tu amor nunca se agote....
ya veremos!
—Ya veremos!
¡Cuán felices viviremos
con tu amor.... (y con tu dote)

⁂

LOS BESOS.

Los antiguos *inventaron* los besos para saber si sus mujeres bebian vino.

Hoy los besos de los recien casados, denota que estos se han bebido los sesos.

Los besos son moneda corriente en los mercados del amor.

Dicese que corre mucha moneda falsa.

El beso es la esplosion del cariño.

Los besos de una muger de labios rojos me parecen perlas entre corales.

El beso de fuego que dá una muger á su marido, despues de la luna de miel, traducido al castellano, significa:

—Me hace falta un vestido.

Las flores son los besos que la tierra envia al cielo.

Las estrellas son los besos que el cielo envia á la tierra.

Las enfurecidas olas del mar se humillan ante los limites que le marcó el Creador.

Y besan con besos de espuma las negras rocas....

Así como el áspid se oculta entre las flores de las selvas, hay un beso punzante que se oculta entre las flores de los labios.... el beso de Judas.

Los besos son las flores del alma.

Beso á vds. la mano.

⁂

ORIGENES.

Para dar una muestra de nuestro talento, talento tan profundo que empieza á perderse de vista, vamos á esplicar á nuestras bellas lectoras la etimologia ú origen de algunas palabras.

Oigan vds.:

Seda—Parece que el primer fabricante de *se-da* la daba á todo el mundo para probar su liberalidad y largueza; ¿quien rehusa lo que *se-dá?* Pero los tiempos han cambiado y hoy, si *se-dá*...es á un precio alto.

Malva—La malva, por sus propiedades emolientes y dulces, sirve para vários remedios caseros; se llama *malva*, porque *mal vá* en una casa, cuando se echa mano de esa planta.

Cara—¿Me hacen vds. el favor de decir si hay nada mas caro que la linda *cara* de una muger?

Peca—Se dá el nombre de peca á ese lindo lunar que tan bien sienta á un rostro hechicero ¿quien no *peca* por ella?

Tomo—Asi llamo á cualquier volúmen de mi biblioteca y lo llamo asi, porque lo *tomo* cuando quiero leerlo.

Cumplimiento—Lo ha dicho Larra: *cumplo.... y miento.*

⁂

Dentro de breves dias se pondrá á la venta pública una lindisima composicion musical que ha tenido la estrema galanteria de dedicarnos el destinguido profesor D. Jaime Xarau.

Es una habanera de salon.

Prometo bailarla, con alguna de mis bellas lectoras, á la primera ocasion.

Pero ¡diablo! ahora recuerdo que en mi vida he bailado. ..

Allá vá la carta que *Aben-Nabar* me mandó el otro dia desde San Nicolas de los Embrollos.

A ABEN-XOAR.

¡Siete veces siete siete, salud!—Ay, amigo mio, ya no se puede ser moro en tierra de cristianos; somos el blanco de todo género de befas é iras y mira tú si lo sabré yo de buena tinta!—Voy á renegar de mis creencias, asi como he renegado mil veces de mi suerte. Trabajo y no gano para el misero alcuzcuz ni un real y todo el mundo me desprecia y me espongo á que el cura de aquí lance sobre mi una terrible excomunion, ó dos, que me doblen. Asi es que he decidido hacerme cristiano hasta las uñas y obtar á la plaza de sacristan que está vacante y escurrir las vinageras ¡oh felicidad!—Y digo ¡oh felicidad! porq' segun creo la sangre de Cristo q' usa el cura de aqui en la consagracion de la misa, es coñac puro.—Y despues, estudiando un poco y aplicándome menos y propiciándome con el señor Arzobispo, puedo ser cura, é imponer silencio á todo el mundo y al primero que se me suba á las barbas, lo parto de una excomunion.—No me faltarán círculos de hipócritas que me canten alabanzas.—Y por último, mi primer objeto es ganar pesos para no morirme de hambre y de cara á la Meca.—Oh, mi querido amigo, tu no sabes lo que ganan los curas en los pueblos pequeños, ya que no ganen el cielo—Sin ir mas lejos, aqui tienes uno que vino sin mas patrimonio que una roida sotana, cuatro latinajos propios para hacer levantar las piedras y una osadia sin fin, y hoy dia de la fecha está próximo á edificar ¡oh edificante cura! un verdadero palacio donde se propone vivir solo; es decir, solo con su ama de llaves—Vénte, *Aben-Xoar*, déjate de hacer gacetillas y házte cura, si quieres pasar vida regalada—Memorias en casa.

Tu amigo.

ABEN-NABAR.

Contestacion al canto:

Amado *Aben-Nabar* ¿Hay por ahi alguna ama de llaves bonita? en caso afirmativo, espérame.—*Aben-Xoar.*

⁂

A UNA.

Di que loca de amores tú me quieres
y me verás feliz.
Di que tu pecho á otro mortal adora,
y me verás morir.
Di que mi vida quieres y mi vida
te consagraré á ti.
Di que quieres casarte, al fin, conmigo....
y me verás huir.

⁂

Don José Fuentes trata de establecer una casa de *baños* y *lavaderos.*

El apellido de ese caballero es muy propio para el caso.

Con bañarnos en él, salimos del paso.

Digo, me parece á mi.

⁂

Ocho muertos y no sé cuantos heridos ha habido en Catamarca con motivo de las últimas elecciones verificadas allí:

¡Ya escampa!

Desde hoy en adelante no se dirá:

—En tal punto va á haber elecciones.

Sino:

—En tal punto vá á haber tiros.

⁂

Infinitas desgracias están causando los ferro-carriles urbanos.

¡No es mala urbanidad la de esos ferro-carriles!

⁂

—Oste.

—Moste.

Digoles esto antes de despedirme, para que no digan ustedes que me he ido sin decirles oste ni moste.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Enero 16 de 1871.

Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Los vecinos de la parroquia de San Telmo que suscriben, á la corporacion que vd. preside, esponen:

Que en el año próximo pasado, cuando las continuas inundaciones hicieron comprender á esa corporacion y á la poblacion entera, que las calles de esta ciudad no estaban en las condiciones necesarias para arrojar instantaneamente el agua de las lluvias como sucedia en años anteriores, y por consiguiente que estaban en peligro inminente nuestras propiedades, y aun nuestras vidas, se nombró una comision de ingenieros para que indicara el medio de evitar este mal.

Las medidas aconsejadas por esa comision de peritos, entre las que se encuentran, la destruccion de la cloaca de la calle de la Defensa, por no tener la capacidad suficiente para que corra por ella sin obstáculo el agua que está destinada á arrojar al rio; la apertura de calles, etc. fueron aceptadas por la Municipalidad.

Mas vemos hoy que lejos de practicarse esas medidas, que lejos de procederse á la inmediata destruccion de la alcantarilla mencionada, que tantos y tan grandes perjuicios nos ha ocasionado yá, se está construyendo otra en la calle de Independencia. Con lo que se hacen mas fáciles las inundaciones, pues no pudiendo tener esta cloaca el diametro preciso para que corran sin tropiezo las aguas que deben pasar por ellas, son un nuevo obstáculo al curso natural de dichas aguas, y la aglomeracion ó estanque de ellas, debe producirse con mas prontitud que la que hoy produce sola la de la calle de Defensa.

Tenemos entendido que esta obra se está construyendo sin haber sido sancionada por la Municipalidad, y ordenada por el señor Vice-Presidente y por la Seccion de Obras Públicas, pero de cualquier modo que sea, en atencion al nuevo peligro que dejamos enunciado, y en guarda de nuestros derechos venimos á pedir á la corporacion que vd. preside se digne

1.° Mandar suspender dicha obra.

2.° Haber por deducido desde ahora la mas formal protesta contra quien corresponda, por los daños y perjuicios que nos ocasiona, y que nos pueda ocasionar esa obra.

3.° Que se proceda si es posible á hacer efectivas las medidas aconsejadas por la comision de ingenieros que son las aceptadas y sancionadas en sesion municipal.

Será justicia, etc.

D. Salvador Vidal, Genaro Vazquez, Andrés Cosson, José M. Gonzalez, Pedro Lante, Juan Pitra, Ceferino Abal, Manuela A. de Lauson, Ramon G. de la Fuente, Pascual L. de Cos, A. M. Interh, Lázaro Almada, Gerardo Mena, Bernardo Calandre, Domingo Cafferoto, Miguel Gaudencio, Ventura Barca, Estevan Canale, Juan Barca, Pascual Giniez, Zenon del Arca, Emilio Rodriguez, Pedro M. Lara, José R. Rodriguez, J. Antonio de Maria, Enrique Bonifacio, Manuel Marquez, Catalina Carboni, Francisco Bussaco, Santiago Oliva, Manuel Gagliolo, Joaquin Hornos, Gabino Vidal, J. S. M. de Rivas, Clementina Sañudo, J. J. Mendez, Cándido Piñero, Manuel Podestá, Claudio Pombo, Dolores Olivares, Francisco Rodriguez Secas, Domingo Guerra, Isidoro Babio, José M. Gonzalez, Antonio F Márquez, Pedro Sanchez, Juan Lanus, Francisco Vilches, Francisco V. Casares, Gregorio Pereira.

Habiendo aparecido en el diario «Standard» del 18 del corriente mes una lista de deudores morosos al pago de letras del Banco de la Provincia en la cual lista figura el nombre de un Santiago Rocca; el que firma, perteneciente á la razon comercial *Gerónimo y Santiago Rocca*, declara no corresponderle por nada la acusacion de morosidad en los pagos.

Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

Santiago Rocca.

Municipalidad

Sesion estraordinaria, de 29 de Diciembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR CABRAL.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Arditi, Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sassemberg, Sanchez Boado, Tamini; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura de un dictamen del Consejo de Gobierno aconsejando la aprobacion de la propuesta de Don Benito Priuli para hacerce cargo de la recaudacion, bajo determinadas condiciones, del impuesto de alumbrado á gas durante los meses de Octubre, Noviembre, y Diciembre, del año corriente, dejando á juicio de la Corporacion decidir si ha de procederse como aconseja la Seccion de Hacienda á la reorganizacion de una Oficina de Impuestos en general.

El Sr. Sassemberg: hizo presente que el Consejo de Gobierno en razon de la urgencia del caso habia aceptado la propuesta de que se acababa de dar cuenta habiendo empezado la recaudacion, restando por consiguiente pronunciarse solamente á cerca del arreglo de la Oficina.

El Sr. Martinez de Hoz: que el Consejo de Gobierno no ha podido aceptar la propuesta, por cuanto tratándose de una enagenacion de renta, la licitacion es obligatoria cualquiera que sea el tiempo por que ella se verifica: que ademas de eso el proponente por mas idóneo que sea, y honrado segun las condiciones estipuladas, no está sujeto á control alguno, no pudiendo por consiguiente verificarse la regularidad de sus procederes, y finalmente que con iguales condiciones en cuanto á garantias y demas se habian presentado propuestas menos onerosas que habian sido desechadas, segun habia sido informado.

El Sr. Vice-Presidente: que el remate ó licitacion es solo obligatorio cuando se trata de la enagenacion de una renta, lo que no ha sucedido en el caso presente: que hicieron varias propuestas todas mediante una comision para la recaudacion del impuesto y que una vez conocidas estas uno de los proponentes mejoró la suya en uno por ciento, suprimiendo algunas otras condiciones onerosas: que el Consejo de Gobierno teniendo en vista la irregularidad de este proceder y de que no siempre es conveniente la aceptacion de la propuesta mas baja prescindiendo de las condiciones personales de los proponentes, responsabilidad de los fiadores y otras circunstancias, habia aceptado como mas ventajosa la del mencionado señor Preuli.

El Sr. Arditi, que desde que la cobranza del impuesto no se ha dado á un particular por un tanto, sino que se ha convenido simplemente en abonarle una comision sobre el producido de la recaudacion, no hay en manera alguna enageneccion de renta, no siendo por tanto necesaria la licitacion.

El señor Martinez de Hoz: que á su juicio el Consejo de Gobierno no ha debido encargar la recaudacion mediante una comision, sino proponer la enagenacion de la renta por un tanto dejando á la municipalidad en aptitud de utilizar el padron que acaba de hacer levantar á costa de una crecida erogacion, y sin perder un uno por ciento de diferencia entre la propuesta mas baja y la que ha aceptado.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones, despues del que se aprobó el proceder del referido Consejo de Gobierno, quedando sin resolver la parte relativa á la organizacion de una oficina general de impuestos.

Leida la resolucion del Consejo de Gobierno de acuerdo con el dictamen de la Seccion de Higiene en la nota del Lazareto pidiendo el ensanche del mismo, disponiendo la construccion de dos salas cuyo costo avalúa el Ingeniero en ciento sesenta mil pesos, el Sr. Tamini, espuso: que la obra era necesaria no solo en precaucion de cualquier epidemia, sino tambien para evitar la aglomeracion constante de enfermos en el Hospital General de Hombres, y que consistia en dos salas que servirian de base para el plan de edificacion general del establecimiento.

El Sr. Martinez de Hoz: se opuso á la resolucion fundándose en que la obra de que se trata era provisoria y su costo vendria á aumentar el de otras de igual género que se habian hecho sin obtener el resultado necesario y en que era mas conveniente hacer los trabajos con sujecion á planos y presupuestos aprobados con anterioridad para no reincidir en la falta de hacerlos provisorios en los que se gasta inútilmente el dinero.

El Sr. Tamini: que felizmente la Municipalidad adquirió el establecimiento que prestó muy buenos servicios cuando la fiebre amarilla, y que no es su culpa no haber podido lograr convertirlo en Hospital por que cuando solicitó los fondos al efecto la Legislatura dispuso que el Gobierno lo construyese.

El Sr. Martinez de Hoz: que el edificio existente ademas de inadecuado al objeto es de todo punto mal sano, y que ensancharlo es hacer un gasto innecesario y perjudicial; y finalmente que estará por la edificacion de las nuevas Salas con arreglo, como ya ha dicho, á un plan general.

El Sr. Tamini: que el Ingeniero ha sido hace ya tiempo encargado de levantarlo y que con arreglo á él se hara la obra.

El Sr. Vice-Presidente: que se trata únicamente de hacer una obra que responda á cualquiera eventualidad y á la necesidad especialmente de poder dar asilo á los enfermos que no admite el Hospital por falta de local, cuyo número acrece diariamente.

Cambiadas todavia algunas ideas sobre el particular, se dispuso que la obra fuera ejecutada como base ó plantel de un nuevo edificio cuyo plano ha sido encomendado al Ingeniero con absoluta prescidencia del existente.

Fué despues destinado á la Seccion de Higiene un proyecto de resolucion del Sr. Tamini, denominando Hospital de San Roque el establecimiento conocido por Lazareto Municipal; y á la de Obras Públicas el escrito de D. Juan Mendoza, apelando para ante el Superior Tribunal de Justicia de la tasacion de su finca que obstruye la calle de Estados Unidos á la altura de la de Colon, y el de la Sociedad Tramways de Buenos Aires interponiendo igual recurso de la resolucion mandando conservar en buen estado prévia su compostura el empedrado de las calles por donde pasan los rieles.

Leida la renuncia del Sr. Unzué del cargo de 2° suplente de Municipal por Balvanera con calidad de indeclinable, el Sr. Tamini espuso: que á su juicio era innecesaria desde que el mencionado Sr. era Elector por San Miguel, cargo que supone vecindad en esa Parroquia, cesando por consecuencia en el que supone igual calidad en la otra.

Como se observara que la resolucion de ese punto no era de la competencia de la Corporacion, y lo que es mas que esta no tiene conocimiento de la aceptacion del segundo cargo por el espresado Sr Unzué, se puso á votacion si se aceptaba ó no la renuncia presentada, y resultó afirmativa general.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente—(Secretario)

Balance de la Caja de la Municipalidad del mes de diciembre de 1870.

	Fondos públicos	Letras	Moneda Corriente
A existencia en el Banco el 1.° de Diciembre		60,900	650 045 1
Idem en Fondos Públicos en garantia del crédito	2.000,000		
ENTRADAS.			
A Alumbrado á gas, Recibido del encargado de la Recaudacion del impuesto por cuenta de los meses Octubre y Noviembre último			272,000
A Loteria de la Beneficiencia—Idem de la Comision Administradora por saldo del producto de útiles del mes de Noviembre y á cuenta de Diciembre corriente			313 816
A Eventuales, Multas, Rifas—Idem de la id de la Loteria de Beneficencia por el derecho del 6 p.% de la rifa de varios objetos de los Inspectores de Mercados al Sud y Norte y Oficial 2.° Cajero de Policia por multas impuestas á varios por infraccion á las Ordenanzas Municipales			16,420
A Letras á cobrar—Idem de los Rematadores de los derechos, Balanza Municipal, "fijacion carteles" y "estraccion de arena" por importe de letras vencidas			60,900
A Varios Mercados—Idem del Empresario del Mercado Comercio por las mensualidades de Octubre y Noviembre últimos			16,000
A Cementerios—Idem del Encargado de la venta de sepulturas por lo Producido desde el 20 de Noviembre hasta el 24 del presente			52,450
A Derechos de Oficinas—Idem del Encargado de la mesa de Entradas por idem en Noviembre último			1,860
A Patentes, pesas y medidas—Idem del Gefe de la oficina por el producto de visita multas impuestas y Patentes espedidas			148,680
A Intereses—Producto del dinero depositado en el Banco desde 1.° de Octubre hasta fin de Diciembre			1,042 3
A Asignacion de Presidarios—Importe devuelto á la Caja correspondientes á los jornales de varios de los presos por no hallarse presentes al pago			
A Pias públicas—Recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por donacion del finado Dr. D. Gregoría Tagle á favor del Asilo de Mendigos y Hospital de Hombres			200,000
A Alquileres y arrendamientos—Productos de los alquileres recaudados por fincas, terrenos y escribanias públicas, por cuenta desde 1.° de Enero hasta fin de Noviembre último			70,000
A Impresiones y avisos—Importe devuelto á la Caja correspondiente á dos cuentas de la Imprenta "La Nacion" por Febrero y Marzo bajo el número 2178			1,280
A Fondos Públicos Municipales—Recibido del Exmo. Gobierno de la Provincia dos millones de Bonos Municipales en títulos de 2,500 pesos uno y numerados del 1,201 al 2,000	2.000,000		
Escuelas Municipales—Importe devuelto á la Caja como sobrante del pago de alquiler de la casa que ocupa la Escuela de Balvanera por Octubre último			500
Limpieza Pública—Recibido del Señor Municipal Suplente de la Parroquia de Balvanera como sobrante de la cantidad recibida para compra de forrage de las bestias			7,587
	4.000,000	60,900	1.622,627 4
SALIDAS.			
Por Eventuales Extraordinarios ó imprevistos—Jornales de los peones ocupados en la carga descarga y quema de basuras por las semanas vencidas desde el 21 de Octubre hasta el 2 de Diciembre, suelpos de los Veterinarios de los Corrales al Norte y Sud, Inspector de Tramwa Director, Inspector y escribiente de Escuelas por Noviembre y Diciembre y otros pagos	10,000		151,616
Por Asignacion de precidarios—Jornales de los presos ocupados en los trabajos del paseo Colon y calle Larga de la Recoleta desde el 26 de Noviembre hasta el 24 de Diciembre			1,277
Por Reparacion Empedrados—Jornales y compra de herramientas			3,987
Por Letras á pagar—A varios importe de letras vencidas proveniente de empedrados, carne y medicinas suministradas al Hospital			473,212
Por Carcel Pública—Por importe de trabajos de albañileria y vestuario para los presos	17,500		43,688
Por Cementerio Sud—Sueldos de los empleados por Noviembre y Diciembre			18,590
Por Secretaria—Idem por id			40,726
Por Contaduria—Idem id por id			22,100
Por Tesoreria—Idem id por id			11 725
Por Archivo—Idem id por id			6,100
Por Oficina Patentes—Idem id por id			10,800
Por Oficina Impuestos—Idem id por id			4,600
Por Oficina Injeniero—Idem id por id			12,600
Por Inspectores—Idem id por id			22,400
Por Cementerio Norte—Idem id por id			19,900
Por Cuerpo Serenos—Idem id por id			153,391
Por Escuelas Municipales—Sueldos de los Preceptores y Ayudantes y alquiler de las casas en Noviembre			160,000
Por Alumbrado Kerosene—Sueldos de los Empleados del servicio por Noviembre			21,690 3,700
Por Lazareto—Idem id por id			60,557
Por Hospital General de Hombres—Idem id por id			500
Por Gastos de Epidemia—Por trabajos en el arroyo 1.° y 2.° para evitar inundaciones	2,500		7,940
Por Vacuna—Sueldos y gastos por Noviembre y Diciembre			
Por Limpieza Pública—Sueldos de los Empleados ocupados en la Liempieza de la 1.ª y 2.ª Seccion por Noviembre jornales de los peones de los carros, de las cuadrillas y riego é importe del servicio público de la limpieza hasta el 18 de Agosto	302,500		192,990 17,235
Por Impresiones y Avisos—A varios por diferentes impresiones			
Por obras Pias—Importe depositado en el Banco correspondiente á la donacion del finado Dr. D. Fregorie Tagle á favor del Asilo de Mendigos y Hospital			20,000
Por Sereno y Alumbrado—Por papeletas de personas esceptuadas de los Impuestos por Noviembre			3,852 20,453
Por Casa Dementes—Sueldos y gastos por Noviembre			6,847
Por Empedrado Comun—A varios por importe de empedrados de diferentes calles	347,500		
Por Departamento Corrales—Sueldos y gastos de los del Sud y Norte por Noviembre			5,100
Por Conduccion de cadáveres—Por la asignaccion de Noviembre de la conduccion de cádaveres de pobres			6,000
Por Obras Públicas—Por importe de un caño pino de tea colocado en la calle de Alzaga en Barracas para dar salida á las aguas			5.267
Por Libros Parroquiales—Por copia de partidas de Bautismos Defunciones y Matrimonios de la Parroquia de Balvanera			1.623
Por Templo de la Piedad—Asignacion de los meses Noviembre y Diciembre			10.000
Por Caja—Importe Letras vencidas y pagadas de los Rematadores Balance Municipal "Fjacion Garteles" y Estraccion arena		60.900	
Existencia en el Banco que pasan á Enero de 1871	3.320,000		89.841 4
	4 000,000	60,900	1.522.627 4

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1870—José I. Gallardo.—Tesorero.—Interviene—E. M. Quintana,—Contador.

Diciembre 31 de 1870—A la Seccion de Hacienda.—CABRAL—Mariano Obarrio, Pro-secretario.

Buenos Aires, Enero 5 de 1871—Conforme con los asientos en los libros y comprobantes.—Arrufó—Cabral.

Enero 5 de 1871—Publiquese—CABRAL—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Liavailol; 15 cj pimenton, 50 id ciruelas, 130 id aceite en latas, 30 bolsas harina, 20 bcas. garbanzos.

D'gnino; 16 barr. quesos, 3 cjs salchichon, 2 cj hongos secos.

Muir; 10 id pasas de cointo.

Rocca; 200 fanegas sal.

Cerro G. 47 rollos tabaco.

Eastman; 10 cj sal fina.

Lumb hnos; 10 bultos té.

B. Ferro, 200 cj fideos.

Berro, B. 46 fdos tabaco bahia.

Rossi; 1 barril queso, 1 id salchichon, 1 id. plantas vivas.

J. Olasn; 86 bcas azúcar blanco, 23 id id terciado.

Repetto; 4000 fanegas sal.

Trellas G. 25 rollos tabaco.

Rocha é hijos; 105 bcas azúcar refinada, 25 rollos tabaco.

Cereseto; 300 bolsas arroz glacé.

Pietramer; 150 cjs fideos.

Dughid; 80 bolsas arroz.

B. Delfino; 3100 bolsas harina.

S. Schiaffino; 1750 cj fideos, 500 id higos secos, 500 id pasas de uva.

Labasths; 10 cjns azúcar blanco, 19 id id terciado.

Muir; 24 bcas sal.

Eastman; 5 cjs mostaza.

Tricornia, 15 pipas caña.

Bemberg; 25 cj cjenjo.

Belgrano; 9 cjnes vasos de vidrio, 6 canastos loza.

Lemarchi; 40 cj cigarros zuisos.

Delfino; 71 pipas vino sicilia, 129 id id de Cette, 25 1/4 id id seco, 20 barr. id imitacion oporto, 10 casa vermouth, 50 cj id.

Ruscheweyh; 15 fds papel estraza.

Martinez; 4 cj cigarros habanos.

Torrado M. 13 id vino tinto comun, 150 id caña.

Mallmann; 108 cajs coñac.

Ambrossetti; 2 barr. aguardiente.

Franqui; 30 pipas vino tinto.

Trelles G 12 id 8 1/2 id id.

Muir; 200 cj coñac fino.

ARTICULOS DIVERSOS.

G. Perregaux; 1 cjn relojes de oro y plata, id de metal, 1 docena cuchillos de plata.

Ferber; 3 cjs zarazas, 2 id género hilo.

Fabre; 1 id alhajas de oro y plata, engarces de oro y galeria id.

Schlieper; 3 cj castor de lana negro, cotin de hilo y género de seda.

Barrant B. 1 cj paños.

Giegler; 1 id pañuelos y género algodon para vestidos.

R Hopman; 1 cj medias cortas de algodon.

Wedekind; 1 id género de algodon para pantalon.

Thompson; 40 cj hilo de carretel.

B. Delfino; 100 id pitos de yeso.

Vallet; 10 id tinta de escribir.

Ruscheweyh; 4 id cuadernitos para escuela.

Guerra; 17 bocoys porcelana blanca.

Pedarrien; 12 id id.

G. Chapon; 1 cj perfumeria.

Sez ca; 1 id papel de oficio.

Thomas; 16 id bolsitas de plomo.

Lohmann; 5 id cuadritos para santos, 1 id broches para pon h s.

Ashnaste; 1 id cintas de algodon, 1 id fleco para calzoncillos.

Lohman; 1 cjn camisas para señoras.

Bruzone, 1 id capelladas para botines.

R. Grieson; 2 id camisas de algodon.

Ma Imann, 3 id id id

Ferber, 1 cjn id id, 1 id calzoncillos, 1 id camisas pechera de hilo.

J. Seiffer, 2 id id id.

B. Stokes, 2 id zarazas.

Acosta; 1 id ropa hecha surtida.

Barclay, 1 id monturas y arneses.

Hell; 1 id ropa de uso.

Lezica, 9 id sombreros paja de Italia.

Bemberg; 1 id muestras.

Croce, 12 toneladas carbon.

Mantels; 5 cjs estaño.

Bonnemazou, 30 bcs tierra romana.

Luders; 1 cjs limas.

Vallet 1 id latas de carretel.

Casajemas; 2 id libros impresos.

Mallmann; 3 cjs brin de hilo.

Peret; 12 suelas.

Haje; 21 cjns ferreteria surtida, 1 wagon de campo.

J. Shaw; 10 cjs papel de lija, 29 máquinas de coser.

Campbell; 11 cj ferreteria surtida.

MARITIM

UI RA MAR DIA 18

Bahia de 0 tubre, Montevideo el 14 del corriente brasil ro "Cufeliz" 265 tons cap Antonio tambos Pereira á Berro Braga Ca. con 40 t 835 bacs con 6370 arrb 16 lib. azúcar, pas caña.

Tarrag 15 de Noviembre bca española Nueva B 42 tons cap. F. B. sala á Rigal y Ruiz c pasajero á la orden 722 pipas, 106 medias, cuarterolas 20 octavas vino tinto, 110 bord malaga, 89 cj pimenton, 100 sacos avell 100 sacos y 25 cj almendras, 40 cj papel lla, 30 barr. alpiste, 334 cj pasas de higo, vino blanco, 8 cj libros.

ENTRADAS—DIA 18.

Urugu oriental Villa del Salto.

Montev nacional Villera.

11 id Saturno.

Urugu Sene.

BOTAGE DIA 17.

San Ni bot. "Dominga" M. S. Rojas á A. Jia 353 c 233 cs nonatos. 49 cs becerro, á Lanus harinar

Sta Fé narca" á Nuñez hos. al patron 400 pzas

Esquina Nueva Mariana" á Nuñez hos, á la Orden 2 id vacalao, 100 picantilla s 173 quesos vacunos, 377 docenas cs nutria.

Sta Fé ciedad" á Nuñez hnos al patron 800 fgas

San Sa ter "Catalina 1ra. á S. Roscardi 15 tons ballo "Angela Maria" á Rughi 12 tons

Sta Fé stri Levante" á Vergará á la Orden 50 500 melones.

Corren "Bonifate Figlio" á Nuñez hos al patron as madera.

T TROS

TORIA

Compa ramatica Española

Di el Sr. F. Torres.

Gran fu el Domingo 22 de Enero

Se pond na el magnifico drama en 3 actos tit

LNA DE BRUSELAS.

Dirijida or Torrer y le acompañan las señora Candel, Felices, Rodena, y los señores elices, Cabello, Bonapiata y Camilero

Dando peti-pieza dirijida por el señor Cuba

DE ENFRENTE.

A las 8 1/2.

GRA ES DE MASCARAS

EN E RO GARIBALDI

del Parque

En las no sábado 21 y domingo 22

La orques gida por D. Jaime Xarau

Empezar la noche y concluirán

á las 4 de la

Precios: 20—Señoritas, gratis.

TE RIVADAVIA

S AL SUD

Para el sába á las 8 1/2 de che.

La siempr comedia de gracioso en tres actos,

EL HÉROE POR FUERZA.
Cuyo desempeño y direccion se hallan á cargo del señor Cunas.
Dándose fin con la jocosima pieza que lleva por título—
TURRIS BURRIS.
Encomendada á igual direccion.

Para el domingo 22 del corriente á las 8 1|2 de la noche.
El tan celebrado drama en 3 actos titulado—
LA CAMPAOA DE LA ALMUDAINA
Dirijido por el señor Candel.
Finalizando el espectáculo con una lindísima psti-pieza.

AVISOS

Por disposicion del señor don Daniel Girald, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llaipolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e20 p6 Eugenio Blanco.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas de las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en tres dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. e20 p3

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta Directiva de la misma participa á los señores socios que el domingo 22 del corriente tendrá lugar á las 12 del dia la Asamblea General ordinaria de fin de año prescripta por Reglamento, en la calle de Belgrano núm. 164, recomendando la puntual asistencia á la reunion.
P. A. de la J. D.
M. Magdalena. Secretario.
e20 p3

Se ha perdido en el muelle la tarde del miércoles último, una cartera conteniendo una letra de cambio por valor de $f. 96?, que no podrá cobrar nadie por que no está endosada por su dueño, quien dará una gratificacion al que la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 121 á D. Marcos Chima. e20 p3

Ama de llaves Se necesita una mujer formal, inteligente y trabajadora—Ocurrir á la calle de Cuyo 112, con buenas recomendaciones. e20 p3.

A 10 pesos Gonzalez y Fernandez, D. Juan Seguno, Allah Akbar, Leon Leoni, Leona, Valentina, Andrés in ramillete, Jola y Natal a—á 20 pesos Da Sacha de Navarra, Los Hambrientos, La perdicion de la mujer, La voz del pueblo ó pan y trabajo—á 10 pesos: La Marquesa de Bellaflor, Oscar y Amanda, Historias estraordinarias—Tacuarí 17. e20 p6.

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p

Al comercio Ponemos en su conocimiento y en de nuestros marchantes en particular, que el jefe Manuel randa ha dejado de ser empleado de nuestra casa—Buenos Aires, Enero 15 de 1871. e20 p3 Carrega y Fernandez hijo.

Diligencia Se vende una grande y cómoda de poco uso para trabajar al pecho ó á la sincha; se vende muy acomodada—Para verla y tratar Talcahuano, esquina Temple, corralon del señor Martino. e20

Carnaval 1871 Se acaba de recibir un lindo surtido de articulos de carnaval la casa introductora de— Guillermo R. Thomas y C. e20 p3 Maypú 64.

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de núm. 159, en donde dará consultas de la una y dos de la tarde. e17 5

Remate sin bandera El viérnes 20 á la 1: en el escritorio de Ristorini, calle de Lima núm. 56, de manzanas de terrenos frente á la estacion de San Fernando, cada manzana tasada á mil quinientos ps m/c. e18 p3.

No es engaño Los todos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora baratos como no se imajina el comprador.
Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.
Cárlos Salaignac y C. 47 Perú 47. e17 p8

A los libreros literatos estudiantes amigos de formar bibliotecas con poco dinero—El viérnes 20 del corriente á las doce en punto, rematarán en la calle de Chacabuco núm. 30 1|2 Mohando y Vivar, un inmenso surtido de libros magnificos.
Obras de derecho, de medicina, literatura, ciencias, artes, filosofia, historia, novelas etc. e17 p4.

Al público Se vende la finca situada en la calle Potosí núm. 37; en la misma casa darán razon ó Bolivar núm. 87. Su dueño la vende por no poderla atender: tiene muy poco capital el alquiler módico. p8

Enseñanza elemetal De maquinas, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico, teneduria de libros, cálculo mercantil y economica—Bolivar 300, de 9 á 11

Solo 10 $ vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» halla en venta en esta imprenta—Precio pesos: por mayor: 20 % de descuento.

Aviso al público he mudado la mueblería de la calle Rivadavia 32 á la calle Suipacha 20, donde tendré un surtido general y variado á la disposicion de mis favorecedores.
Al mismo tiempo hago saber que el señor don Hugo Bidlich, ha entrado como socio en mi negocio y que gozará de la firma desde el 1.º de 1871.

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion»—Precio: 10 pesos por mayor: 20 % de descuento—En esta imprenta.

D. Manuel Silvester Se desea hablar con dicho señor en la Agencia Mensagerias Fluviales, calle Reconquista 99.

Sterni Hnos. y Ca. han trasladado su casa de negocio y escritorio, de la calle Rivadavia núm. 234 á la núm. 185. e19 p3

Dos señoras francesas desean colocarse en una casa acomodada ú Hotel; una para costurera y la otra como planchadora, y conociendo muy bien su oficio. Dirijirse calle núm. 53, Buenos Aires. Nada con las Ajencias. e19 p3.

Se alquila una casa de altos en el pueblo de San Fernando, muy cerca de la estacion del ferrocarril, tiene una hermosa vista al rio; se presta para una corta familia con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma, calle 3 de Febrero y Chacabuco. e19 p6

Asociacion FRATERNIDAD—Se convoca á los señores socios á la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 20 del corriente, á las ocho de la noche, para dar cuenta de un asunto de interés. Se recomienda la asistencia á la hora fijada.
e19 p2 La Comision.

Quien faltará el domingo 22 del corriente en la calle Potosí entre Rincon y Sarandi, á las 4 de la tarde; vea en la seccion de remates el aviso de Cárlos Salaignac y Ca. e19 4p.

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» No vale sino 10 pesos y tiene 200 páginas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos, máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

Cajones—Cajones A 20 $ y en perfecto estado—se venden en esta imprenta.

Casas se dirijen, construyen y reparan á precios módicos—Bolivar 300, de 9 á 12. e12 p6

Atencion atencion! en la seccion de remates al aviso de Cárlos Salaignac y Ca. para el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde calle Potosí entre Rincon y Sarandi—No faltar. e19 p4

Al comercio La sociedad que ha jirado bajo la razon de José Madrid y Ca. ha sido disuelta por mútuo convenio quedando responsable al pago de las deudas contraidas, el socio don José Madrid—Partido Mar Chiquita, Diciembre 19 de 1870.
p15 José G. Portilla—José P. Madrid.

Al comercio El abajo firmado completamente separado de la casa Ceferino Oliver y Ca., tiene el honor de participar al comercio que desde la fecha ha formado una nueva casa de zapateria por mayor y menor, calle Piedad número bajo la razon social de Balaguer y Ca. e11 p10.

Juegos de comedor de nogal macizo—Compuesto de 17 piezas v. g. aparador, 2 etajeres, 1 mesa para 16 personas y 12 sillas—Precio, pesos 5,000 m/c. 76 San Martin, frente al Banco Argentino. e17 p6—t. p.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Saladero en Barracas Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

Se alquila una casa en la calle de Bolivar núm. 168—Lo central é inmediato á la plaza, sus hermosas y grandes habitaciones, la estension del patio con toldo, la hacen aparente para casa de comercio ó de remate—En los altos de la misma casa hay con quien tratar. e18 p3

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

José M. Incháurregui Avisa al comercio en general y á sus amigos, que ha mudado su domicilio de la calle Rivadavia núm. 285 á la de Sarandí núm. 12, y su escritorio á la calle del Perú núm. 77. d31 28

Chacra Se desea comprar una que tenga como de 60 á 100 cuadras.
Es preciso que quede á una distancia conveniente de la ciudad, y que tenga monte ó arboleda.
Manden pormenores bajo sobre á las iniciales G. E. M. al cuidado del Sr. D. José Maria Huergo, calle San Martin 56. e18 p6

Cárlos Ristorini rematará el viérnes 20 á la 1: 200 manzanas de terrenos divididas en lotes de 20 ó mas terrenos frente á la estacion de San Fernando, cada manzana tasada á 1500 y 1875 ó sea un real cobre la vara: el remate se efectuará en el escritorio calle de Lima núm. 56; no se pondrá bandera. e18 p3

Laureano Romero Se le desea ver para un asunto que le interesa en la calle Cangallo 277, primer piso. e18 p3

Se necesita un terreno á inmediaciones de la plaza Libertad con 70 varas de fondo mas ó menos, otro al Norte al precio de 25 á 30 mil ps. m/c—Ocurrir Suipacha 118. e18 p3

El viérnes 20 á la 1 Remate sin bandera, en el escritorio calle de Lima núm 56, de lotes de 10, 23, 15 y 48 manzanas de terrenos situados frente á la estacion de San Fernando, tasadas á un mil quinientos pesos m/c cada manzana ó sea un real cobre la vara cuadrada, etc.—Por Cárlos Ristorini. e18 p3.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Alerta especuladores
Los que quieran comprar terrenos baratos, tienen una buena oportunidad de hacerlo el Domingo 22 á las 5 de la tarde en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.
Los rematadores son Nazar y Pereyra.
A cualquier precio. e20 p3

Piano Se vende uno riquisimo de jacarandá de 7|8 varas, de 3 cuerdas oblicuas, es nuevo flamante y se dará por la mitad de su costo; tambien se tomará en cambio otro usado ú otros muebles—Ocurrir de 10 de la mañana á 6 de la tarde, Uruguay 107. e20 p1.

TERRENOS TERRENOS
El Domingo se venderán en remate por Nazar y Pereyra en la calle de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.
Por informes á casa de los rematadores, Perú 83. e20 p3

Al comercio En la barca italiana "Quinto," procedente de Burdeos, han venido las siguientes mercancias á la órden y cargadas por los señores Cailleteau y Ca.
P D 1|20—200 cajones coñac.
" 2|50— 30 cascos idem.
Estando descargados ya, se le previene á quien se considere con derecho, presente los justificativos á los consignatarios de dicho buque, los señores Fratelli Piaggio, calle de Florida núm. 121, en el término de 10 dias, pues de no hacerlo se pedirá la autorizacion competente y se procederá á la venta en remate público por cuenta y riesgo de quien corresponda para cubrir el flete y demás gastos originarios en su descarga—Buenos Aires, Enero 19 de 1871. e20 p5

APROVECHEN LA BAJA
El Domingo 22 se venderán á la mas alta postura, varios lotes de espléndidos terrenos situados en la calle de Pavon, Garay, Pichincha y Sarandí—A cualquier precio se tienen que vender forzosamente por Nazar y Pereyra. e20 p3.

LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
Por esta causa se venderán en remate el próximo Domingo á las cinco de la tarde, terrenos magníficos en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.
Por informes y detalles los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores Nazar y Pereyra, Perú 83. e20 p3.

A LOS SUSCRITORES DE
"LA MALA DE EUROPA"
El que suscribe hace saber que desde el 31 del corriente mes, por motivos particulares, deja de ser agente de la misma—Buenos Aires 19 de Enero de 1871.
e20 p3 Belmiro Cabral.

✝
D. JUAN BERNABÉ
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de En
Juan Angel Molina y de
go Frias hijo político, s
más deudos de dicho fina
personas de su relacion,
ñarlos á rogar á Dios po
so de su alma, en el fun
celebrará en la Santa
mártes 24 del corriente
de la mañana; á cuyo fa
cidos.
Se previene que esta
cion.
Se invita á los se
quieran aplicar la m
responso.

Hoy gra
POR MOHAN
En su casa calle de
las 12 en punto.
Libros.
Libr
Remataremos un ma
impresos sobre educa
recreo, novelas, liter
ilustradas, libros de
jeografias; obras de a
obras científicas, jur
derecho, política y fil
rica; obras de medici
química, diccionarios
Llamamos la atencion
dos, doctores en me
tes etc., pues estas
presentan todos los

Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas—Para tratar en la misma casa, Cangallo 531. e18 p8

Colegio ANGLO FRANCO ARGENTINO 344 Cuyo 344—Cása estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árboles para recreo.
El programa que se reparte gratis en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.
D. F. Sauvain.
NOTA—Habrá cursos de de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas. e20 p10

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

Baratillo Sin Igual
82 Piedad 82—Hule para piso á 20 ps., lindos trajes para hombres á 250 ps., tohallas genovesas á 150 ps., sombreros de paja finos para niños á 35 ps., lienzo ancho á 45 ps. pieza de 20 yardas, javon legítimo de Winson á 16 ps. docena, sombreros de Chile que valen una onza por 150 ps., tiras bordadas finísimas de hilo de 5 á 15 ps. la tira, mucelina bordada angosta de 8 ps. por 5 ps, camisetas de algodon muy finas á 20 ps. e19 p3

Casa introductora Americana—Juegos compuestos de camas, cómoda con espejo, 4 sillas, 1 sillon, lavatorio, tohallera, mesa de noche—10 piezas, precio, pesos 4,000 á pesos 5,500 el juego—Tambien para el campo de pesos 2,000 á 2 400.
Juegos de comedor de nogal macizo, compuesto de un gran aparador, 1 mesa para 15 personas, 12 sillas y 2 estantes para platos—Precio, 5,000 pesos m/c.
Juegos de escritorio de nogal macizo, compuesto de una lindísima biblioteca tallada, un escritorio tallado y 6 sillones—Precio, 6,000 pesos m/c.
Mesas de comedor á pesos 200 m/c.
Juegos de baules, rinconeras, el surtido mas grande en Buenos Aires.
Pinturas lindisimas y una gran variedad de otros articulos útiles.
76 San Martin 76
e17 p6—t. p.

Venta en particular
Florencio Madero y ca., rematadores calle Bolivar núm. 14, tienen órden de vender urgentemente las siguientes importantes propiedades, que ambas dan el 1 % de renta mensuales.
Casa calle de Parque, esquina de Esmeralda, bajo los núms. 162 al 167 1|2 con tres pisos, teniendo una inmensa cantidad de habitaciones. Gana toda la casa contratada 10,000 ps. m/c mensuales, siendo el contrato por solo cinco años.
Otra casa calle Esmeralda 155, toda construida á la moderna, alquilada con contrata por cinco años en 5,000 ps. mensuales—Ambas casas son edificadas á la moderna y recientemente.
Otro: trescientas manzanas de terreno sobre el Rio Matanza, apropósito para chacras, muy barato, el todo ó por fracciones.
La propiedad tiene por lindero el Norte con D. José Tobar, por el Sud con D. Miguel Angli, por el fondo con el señor Carriz y por el frente con el Rio Matanza. e19 p3

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
31—CANGALLO—31
25 porciento de rebaja.
Desde hoy ofrecemos al público todo el surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano con una rebaja de 25 por ciento en sus precios; para liquidar toda la factura de esta estacion.

REMATES
Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y lindes ros con la quinta del Dr. Navarro Viola.
El domingo 22 de Enero á las 5 1|2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3|4 varas frente al Oeste por 54 1|2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3|4 varas de frente al Este por 54 1|2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 33 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — 39
— 54 —10 — — — 39
— 55 —10 — — — 39
— 56 —10 — — — 38
— 57 —19 — — — 38
NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados pedran ver los edificios en construction en los lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO
De 200 manzanas de terrenos con varios edificios
En grandes lotes.
Por liquidacion de una sociedad
Situadas al Oeste de la Estacion de San Fernando, distante las primeras manzanas á 5 ó 6 cuadras de dicha estacion, y las últimas com frente al rio de las Conchas, terrenos que lindan por el Sud—Este con el antiguo saladero de Pietranera y terrenos de Fusoni.

☞ REMATE SIN BANDERA ☜

Se efectuará el viernes 20 de Enero á la una en el Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.
El pormenor y tasaciones son como sigue:
Primero se pondrá en remate en un lote el todo de esta propiedad que se compone de 200 manzanas de terrenos y una casa de material de 5 piezas con techos de teja francesa, un gran galpon con igual techo y muchos otros objetos, las 200 manzanas con edificios, tasadas en cuatrocientos noventa y cinco mil pesos m|c (495,000 $ m|c.) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 330,000 pesos m|c.
En lotes se rematará como sigue:
Lote num. 1—Con 44 manzanas numeradas en el plano, que estará á la vista, desde el número 157 hasta el núm. 200—tasada cada manzana á 1,500 ps. no pudiendo rematasse por menos de las dos terceras partes ó sea 1,000 pesos cada una.
NOTA—Este lote linda en una estension de 5 cuadras sobre el rio de las Conchas.
Lote núm. 2—Con 48 manzanas numeradas desde el número 109 inclusive hasta núm. 156, tazadas cada manzana en ps 1,500, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes ó sea 1000 pesos cada manzana.
Lote núm. 3—Con 20 manzanas numeradas desde el núm 89 hasta el 108 tasada cada manzana en en ps. 1875, siendo las dos terceras partes 1,250 ps.
Lote núm 4—Con 20 manzanas numeradas el núm 69 hasta el 88 tasadas cada manzana en 1875 ps siendo las dos terceras partes 1,250 pesos cada manzana.
NOTA—Todas las manzanas de los lotes núm. 1 al 4, inclusive tienen 105 varas de frente por 95 de fondo.
Lote 5—Con 45 manzanas y una casa de 5 piezas con un gran galpon: 24 manzanas númeradas desde el núm. 45 hasta el 68—cada una con 105 varas de frente por 95 de fondo, y 21 manzana númeradas desde el 24 hasta el 44, cada una con 117 varas de frente por 85, siendo el todo 45 manzanas inclusos los edificios, tásada cada una en 6,000 pesos, no pudiendo rematarse por menos de las dos terceras partes ó sean 4,000 pesos m|c. cada manzana.
Lote 6—Con 23 manzanas numeradas desde el número 1 hasta el 23 cada una con 117 varas de frente por 85 de fondo tasada cada una en 2,250, no pudiendo venderse por menos de 1,500 cada manzana.
Atencion—Tengan presente que este remate será sin bandera y que se efectuará en el escritorio del martiliero Cárlos Ristorini calle de Lima 56, y con el plano á la vista y títulos.

POR EL MISMO
Una linda casita á todo precio—Situada calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.
El viernes 20 del corriente á las 6 se rematará mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue.
Tiene 9 varas de frente por 35 de fondo, el edificio es moderno y se compone de una linda sala con dos ventanas á la calle, 2 aposentos mas, comedor, agua, maderas duras; patio, cocina, oficinas necesarias y otras comodidades.
NOTA—Tengan presente los interesados que las casas de esa cuadra han un mes que han ganado un 50 p% á consecuencia de los omnibus á vapor que pasan por la calle del Parque.
Por informes Lima 56.

POR EL MISMO
o bien situado—En la calle de Entre-
de 30 varas.—Entre las calles de
mercio, á una cuadra del empedrado y
dificios nuevos.
de Enero á las 6 se rematará á la
dinero de contado este lindo terre-
ne:
de frente al Este por 44 de fondo
nte los interesados que por la
nto pasará un tramway.
alle de Lima núm. 56.

lfino y Ca.
mate naval
"Rio la Plata, todo de
r viaje.
uelo, á bordo del mismo
esente mes de enero á
nto procederemos á la
acho "Rio la Plata,,
í todo costo á Vare-
mar el 1.º de marzo
marillo y clavado en
66 toneladas de re-
arrobas, de 27 me-
ancho y dos me-
da su arboladura,
marazones, dos
s necesarios,
á la vela.
presamente
Rios, pes-
te en la
n punto

REMATE DE TERRENOS
POR
Wehely Gimenez Ca.

En el mismo pueblo Lomas de Zamora.
El Domingo 22.
De cinco manzanas centrales.
Tren grátis de ida y vuelta á las 9 1|4 de la mañana estacion calle de Lima.
El domingo 22 del corriente venderemos en el mismo pueblo

LOMAS DE ZAMORA
A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA
á tres cuadras de la Estacion

cinco manzanas de terrenos con frente á la calle;—Real—en terreno alto y poblado.
Estos terrenos se venderan en fracciones ó lotes al gusto del comprador.

A cualquier precio
BOLETOS GRATIS

En casa de los rematadores Bolivar 19, donde se entregaran tambien los planos á los interesados.
El tren parte de la estacion Lima á—

LAS 9 Y 15 MINUTOS

de la mañana y á la llega á las Lomas de Zamora ofrecemos á la concurrencia un almuerzo campestre despues del cual empezará la venta.
Estos terrenos situados en el—

CORAZON DEL PUEBLO

Son inmejorables para quintas y casas de campo.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y roperia.
El viernes 20 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio un buen surtido de de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales, gró y pequin, may finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ya, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimiros negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado; alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines días de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires para verano negro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verano últimamoda brines de hila y de algodon un de trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, medias de muchas clases para hombres gorras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y roperia.
Surtido bueno.
El martes 24 y miercoles 25 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazsas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, pañuelo, de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mentas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botínes para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanosb lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lovo, trenc y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.
El lúnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Ye ba paraguaya, arroz de la india, harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fonforos de cesa, yerba paraguaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado, vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahas ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á la vista.

Adofo Bullrich y Ca.
JUDICIAL.
El de Diciembre De una casa calle Potosi núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:
Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Nortepo 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, poso de balde y demas oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m|c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D' Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.
Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.
Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 ps. m|c que importan las 2|3 parte de su tasacion.
Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay num. 124.
El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2|3 varas de frente al Este con 33 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:
La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m|c. que sin las 23 parte la tasacion.
Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
De una preciosa casa quinta.
Sobre el Rio de las Conchas
venta á todo precio
El domingo 22 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos de la Sra. D. Trinidad Martinez de Vivanco y por liquidacion de la testamenteria á saber:
Esta muy conocida casa-quinta situada rivera de por medio sobre el pintoresco rio de las Conchas compuesta de 50 metros de frente sobre dicho rio por 200 de fondo ensanchando en este.
El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, cocina, gallinero, y demas oficinas construida sobre un elevado terraplen donde nunca alcanza la marea.
La quinta está poblada con los mejores árboles frutales cuya fruta es conocida como la mas superior y esquisita de aquella comarca.
Llamamos la atencion de las personas que deseen obtener una bellisima propiedad en el paraje mas pintoresco de la Provincia no pierdan una ocasion tan favorable como la que les ofrecemos.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.
¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
En el edificio del Banco de la Provincia.
Calle de San Martin.
Por órden del Directorio.
De maderas, barandas, puertas persianas etc.
El lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directório del Banco de la Provincia á saber:
500 tirantes mas ó menos de Lapacho y urunday, una gran antidad de magnificas puertas y ventanas.
2 espléndidas portadas casi nueva.
Varias persianas y puertas persianas.
Una cantidad tablas de cielo raso.
Florones de yeso y madera para idem.
Gran cantidad de rejas, carteles de fierro dulce de superior calidad para balcones.
Puertas y rejas de fierro.
Barandas de fierro para azoteas.
Faroles, picos y brazos de gas.
Chimineas de fierro.
200 barricas vacias.
Cielos rasos de lienzo, riquisima barilla dorada, sócalos, cornizas y contra-marcos é infinidad de material largo de detallar.
Empresarios de obras y albañiles, aprovechar la ocasion—Mas pormenores, San Martin núm 118.

Pablo Escalante
Importante remate.
En Moron, por liquidacion.
De una manzana de terreno dividida en lotes á cuadra y media al Norte de la gran plaza de la Estacion.
El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote de este lindo terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Este terreno se halla ubicado por el Este calle de Belgrano, por el Oeste calle de San Martin y por el Norte con la calle de Independencia y por el Sud calle de Libertad, compuesto de 100 varas de frente al Este calle de Belgrano, por 90 de fondo al Oeste dividido en 12 lotes á saber:
Lote núm 1—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud:
Lote núm. 2—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud.
Lote 3—esq.—12 1|2 id al E. calle Belgrano por 50 id al Oeste.
— 4—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 5—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 6—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 7—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 8—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 9—12 1|2 — — — — por 50 — —
Esq— 10—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 11—20 — al Sud calle Libertad por 50 Norte
— 12—20 — — — — por 50 — —
Estos preciosos terrenos son los únicos que estan sin edificar tan próximos á la plaza de la Estacion.
Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de lindos terrenos centrales y baratos, aprovechen la oportunidad del presente remate, pues se venderán infaliblemente por liquidacion de una sociedad, no faltar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.
El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.
En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74.
Casa del S. Echabaro.
De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.
El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:
Un lindo billar con 4 meses de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.
De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos, alhajas como ser: relojes de oro, carabanas id, anillos, é infinipad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.
El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mejor postor y dinero de contado, un surtido completo de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:
Mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes de caoba forro de crin, costureros, cuadros, espejos, relojes de sobremesa, sillones de amaca, lavatorios de caoba con piedra marmol, roperos, cómodas, mesas de comedor, alfombras, confidentes, ropa hecha, perfumeria, alhajas como ser: relojes montoir, anillos con brillantes, carabanas id, aderezos, pulseras, relojes para señora é infinidad de otros objetos que estaran á la vista.

Nazar y Pereyra
IMPORTANTISIMO REMATE
¡¡A plazos!!
El domingo 22 del corriente
A las 5 en punto de la tarde
DOS MANZANAS DE TERRENO

Situado en el mejor paraje de la ciudad—Calle de Pavon, Garay, Sarandí, Rincon y Pichincha.
Estos terrenos se venderan en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, previniendo que es una liquidacion de sociedad por cuya razon tiene que venderse **indispensablemente**, llamamos la atencion de los especuladores, sobre este importe remate por la circunstancia de ser liquidacion y que tiene que venderse á cualquier precio.
Escusamos entrar en otras consideraciones sobre la localidad pues ella se recomienda por si sola.
Las condiciones de la venta son: **mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin hipsteca** con pagaré á satisfaccion de los vendedores.
Los compradores pueden ir por los tramways que llegan al mercado Constitucion y de alli serán conducidos hasta el terreno en carruajes grátis.

Florencio Madero y C.
¡¡JUDICIAL!!
De una esplendida finca
Conocido por el «Jardin Argentino» calle del Temple No. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero contado por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestros de los Sres. albacea—Mide el terreno 57 varas de frente al Sur por 98 de fondo tiendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas—Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él.

POR EL MISMO
De magnificos libros recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiza de una casa introductora, en nuestra casa Bolivar 14.
En los dias 24 y 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, u a gran factura de magnificos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicinas, injenieria, novelas y otras que constituyen una buena y lujosa libreria, los catalagos se repartiran desde el martes, en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO.
Remate semanal de muebles ricos y lujosos.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 20 de Enero á las 12 del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote grande y lujosa cantidad de muebles pertenecientes á casas introductoras y particulares cuyo pormenor es como sigue:
Un juego de sala doble compuesto de 18 piezas, 4 sillones, 2 sofaes y 12 sillas de jacarandá sólida forro de seda finisima, color mordoré.
Es nuevo flamante, lo que se puede asegurar, 1 juego de dormitorio de jacarandá sólido, muy bien entallado—varias mesas de centro, de luz y de comedor, 1 lindisima cómoda, 1 escritario de caoba, camas de fierro y de madera muy honitas, una gran colección de cuadros al oleo de buenos autores—Litografias finisimas y muchos otros artículos que estarán á la vista de los interesados.
En seguida.
Venderemos al mejor precio, dinero de contado un lindo Coupé Clarance con pocos meses de uso es casi nuevo flamante.
¡¡Non plus ultra!!!
Tenemos entre los ricos muebles un grandiosisimo espejo el único tan grande que se encuentra en Buenos Aires, mide dos varas de ancho por 3 de largo, buena luna y nuevo flamante—Lindo para verlo en una grandiosisima sala bien amueblada! Tiene marco dorado y bien entallado—A mas venderemos un Chiffonier de Boul es el mas lindo que hasta ahora ha venido al pais, es verdaderamente de buen estilo.
Se ruega á los interesados de no faltar el Viernes

POR EL MISMO
Terreno—9 varas de frente por 60 de fondo.
Casa lindisima edificada en el.
Calle Moreno entre Alberti y Saavedra.
El domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado un lindisimo terreno (cerca de la esquina) en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, de mucho porvenir, entre poco el tramway pasará por esta altura—En dicho terreno esta construida una lindisima casita á la moderna, tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, un lindo patio, y muchas otras comodidades, es verdaderamente construida á todo costo, pues el mismo dueño la edificó para vivir en ella.
Recomendamos á los interesados de no faltar á la hora indicada—Por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14 á donde estan los titulos depositados que son de primer órden.

Mariano Billinghurst
En el pueblo de San José de Flores.
De la preciosa quinta residencia del Sr. D. Mateo Forrester situada en la calle Flores á espaldas de la quinta del Sr. D. Antonio Terrero una cuadra del camino real y del tramway en construccion.
El domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la linda residencia que arriba se designa compuesta de un terreno como tres cuartos de cuadra poblado de rica fruta y variedad de arbustos de adorno, avenidas de eucaliptos y paraisos, 14 habitaciones dispuestas á ser ocupadas en el acto cochera, caballeriza, gallinero, algibe, corredor, pisos de tabla, sótano para depósito de vinos, chimeneas, y todo género de comodidades propias para hacer apetecible habitarla todo el año—Se fraccionará en 3 lotes si que se presta admirablemente si es que no hubiese interesado tal cual está.

Pablo A. Ramella
A las 4 de la tarde
A las 4 de la tarde
El Domingo 22 del corriente
Es un hermosisimo terreno
9 y 3|4 varas de frente
por 70 de fondo
algunos arboles frutales
Unas piezas de material algo deterioradas, está situado á una cuadra del boulevard en la calle de Pozos entre Méjico y Venezuela.
El Domingo á las 4 en punto de la tarde, vamos á venderlo al mas alto precio.
Su situacion lo hace recomendable á mas de las pieza de material, tiene un pozo letrina y las paredes de que está cercado son medianeras.
Con que, ánimo y á comprar este fiado y bien situado terreno.

POR EL MISMO
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
Que linda casa! Si es un chiche!
Vale 2,000 ps. de alquiler, Está situada en la calle Independencia entre Lorea y Zeballos.
Hay caneriado gaz, aguas corrientes, empedrado etc.
El Domingo 22 á las 5 de la tarde vamos á vender esta preciosa casa, al que mas dé y dinero de contado, segun órden del dueño.
La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, tiene pisos de tabla, pisos de baldoza, empapelados, cielos razos etc., contramarcos portada.
En fin, el que quiera una rentita de 3,000 pesos no tiene mas que ir á comprarla.

POR EL MISMO
Espléndidos remates
Para el Domingo 22
En este dia á las 6 de la tarde, vamos á vender una magnifica casa situada en la calle de Cangallo entre Passo y Castelli, ¡Es la mas linda de toda la cuadra! Tiene una hermosisima fachada, construida en terreno de 10 varas de frente por 50 y tantas de fondo; tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones, todas empapeladas, con pisos de tabla y cielo razos; pozo, letrina, algibe, cocina etc, etc. Está costosamente edificada.
y despues señores
Está á media cuadra de la gran
plaza "11 de setiembre"
Es una casa que puede dar 2 000 ps. m|c.
Los hombres que quieran rentas, ya saben: el Domingo á las 6 de la tarde 448.

POR EL MISMO
De un magnifico terreno
Lindando con la ante dicha casa
Es decir
Calle Cangallo entre
Passo y Castelli
Mide 10 ve. de fte. por 50 de fondo
Hay Tromways, empedrado, gaz y aguas corrientes.
¡Y que local!
El Domingo á las 6 de la tarde, despues de vendida la casa, le quemamos por lo que den.
Atencion.
El escratorio de—
Pablo A. Ramella
Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 42 ó bien Venezuela 375, donde tiene una infinidad de terrenos y casas para vender particularmente de todos precios y tamaños.

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen—Calle Defensa 177.
El jueves 29 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el próximo número.

POR EL MISMO
Garn surtido de porcelana fina, loza id y ordinaria, cristales, comestibles, bevidas etc. etc: el nuevo almacen calle de Belgrano esquina á la de Posos.
El Viernes 20 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura dinero al contado per liquidacion del negocio todas las existencias de un almacen que consiste de porcelanas finas de todas clases, loza id ordinaria cristaleria de todas clases.
Surtido general de comestibles y bevidas, armazones, mostradores, balanzas, pezas, medidas, utiles del negocio etc. y accion á la llave teniendo la casa 3 1|2 años de contrata y el alquiler medico.
NOTA—Se previene que todos los articulos son de superior calidad y gran surtido de todos los articulos del ramo pues solamente tiene 3 meses de establecido el negocio Se suplica la puntualidad en la hora á las 11 pues es muchisimo lo que hay que vender.

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL.
De la balandrá "Emilia" de porte de 50 toneladas, en la Boca del Riachuelo frente á la barraca de los señores Casares.
El domingo 22 del corriente venderemos á la mas alto postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez Seccionario Dr. Zavaleta y por liquidacion de sociedad la balandra "Emilia" recien construida con todos sus aparejos, velamen y un bote con 4 remos, listo para navegar tiene á bordo 5 toneladas de lastre.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Para informes y ver el inventario ocurran al escritorio del rematador calle Victoria 203.

Pedro Ebbeke y Ca.
En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varios.
El viérnes 20 venderemos un magnifico surtido de articulos, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes variedad de marcas, lienzos tablones finos asargados, cotin y listado americano bombasí liso, casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimíres negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina peqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas muy fino ajuares berdudos, abanico, estraetos finos miriñaques, calzones para señora, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Manuel Benza y Ca.
JUDICIAL.
Por órden del Tribunal de Comercio.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo—Situado en la calle Libertad esquina á la de Corrientes pertenecientes al prófugo Juan Bautista Sabezzalo—El pormenor estará á la vista, el surtido es general de todo, armazon y vidrieras, una balanza moderna y demas útiles de negocio.

REMATE
POR
Carlos Salaignac y C.
ESPLENDIDO TERRENO
83|4 VARAS DE FRENTE
70 VARAS DE FONDO
CALLE EMPEDRADA
MUY EDIFICADA
DE MUCHO PORVENIR
TITULOS SUPERIORES
LIBRES DE TODO GRAVAMEN
Doblar el dinero en poco tiempo

Ese magnifico terreno situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Sarandí se venderá irremediablemente el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde—En nuestro escritorio calle Perú 47 tenemos los titulos á disposicion de los interesados.
No faltar el domingo 22 de Enero á las 4 de la tarde

Lopez y Blanco.
De las exirtencias pertenecientes al fallido Antonio Carvone calle Corrientes y Paseo Julio—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas
El viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Gran surtido de bebidas de todas clases ginebra hesperidina, mostaza francesa, id inglesa; conservas surtidas de todas clases, almibar en aguardiente, pastillas, tazas de café, un gran surtido de loza de todas clases, máquinas de café, un gran surtido de cosas de electro plata, maquinas para agua, de bronce y marmol, gran surtido de cristales, relojes, tarros, tabaco picado, jabon amarillo, grasa, fosforos, un "Eduardo Oliver", cigarros, gran cantidad de yerba, azúcar, porotos, mesas, sillas, velador, armario, vances de pino, palliner, espejo, remos, armazon de fierro, asador, catres, colchones, vaules etc. etc. y otros tantos articulos que no detallamos por su mucha estension.
Nota—Mostradores, armazones, unbrales, estantes de fierro para botellas, mesas, altillo y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO
A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El Lúnes 23 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.
Bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestido, casimir frances en piezas y en cortes, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de color, mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados, tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, zarazas de colcho calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y ti algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo ras bordadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien composura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, géneros para sabanas, completo de gorras para olios, lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo camisas dordadas y lisas, para hombres y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 25 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas zarazas para vestidos casimires mucelina blanca de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantama pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas finas zaerino negro, sombreros chápales, cinta para colchon, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido, dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla, un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Mariano Irigoyen
El domingo 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente á la calle Libertad por 40 de fondo rodeado por magnificos edificios, donde viven familias llenas de comodidades—Con aguas corrientes, gaz, y calle empedrada.—Este lindo terreno fué de los que pertenecieron al Sr. Puyrredon—Distan media cuadra de las cinco esquinas para la barranca, con dos tramways en la esquina—Es como vivir en la plaza de la Victoria, pues todo el mundo sabe que cada cinco minutos tienen como trasportarse con toda comodidad decencia y baratura.
La bandera estará en el local del remate—Los títulos, á la disposicion del que quiera verlos en el escritorio del rematador Piedad 129.
No faltar pues la venderé sin remedio.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.
El del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importantisimo surtido de mercaderias cuyo detalle ed parte es como sigue:
Género de seda para vestido oscuros, bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, mucelina en pieza y en cortes, pañuelos, pañuelós de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto, tohallas hilo y algodon, cases y alemanesen cortes y en piezas, un espéndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefra, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, cortinas de la india y otra porcion de efectos.
Averias por órden del Sr. Consul de Francias.
20 cajones quesos redondos
12 id id id
10 quesos patigas
1 cajon con 50 latas conservas
4 fardos lona
2 atados hilo.

Tomás Gowland é Hj.
En sucasa calle Victoria núm. 147.
Por cuenta de varias casas.
El jueves 19, viernes 20 y sabado 21 á las 12 se rematará un variado surtido de efectos con los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas, delas mejores marcas, bramantes, lienzo varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sasre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado y redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algos yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas y cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos jaquets de crsimir, ponchos de paño, id sabanillas cuellos y puños de papel, chupones y otros artículos.
Al mismo tiempo se venderan guarniciones de carruages para uno y dos caballos.

POR EL MISMO
De articulos de ferreteria.
En el almacen calle Defensa núm. 127.
Por redondear el negocio.
El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, todo el contenido de esta ferreteria que consiste en un surtido general de articulos de este ramo, tambien se venderán, los armazones, mostradores, picos de gas etc etc.
En seguida.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El lúnes 23 del corriente á las 12 se procedera á la venta de un surtido general de ferreteria como—
Pavas, ollas, cubiertos de mesa de varias clases, clavos batidos, palas de acero, cadenas, arados, 10 cajones cuchillos paraguayos, varillas de bronce para cuadros, 5 cajones baldes de fierro, braseros, palmatorias, frenos, bombillas, puñales, 20 cajones tinta de escribir 200 tarros pintura surtida, 100 cuñetes clavos batidos de Belgica, 100 id clavos de patente, argollas, cabo de génova, tornillos de zinc y muchos articulos del ramo.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
El martes 24 de Enero á las 11 de la mañana rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
100 bultos yerba argentina, 50 petacas tabaco tucumano 20 fardos id id, 20 petacas tabaco paraguayo, 25 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100, mil cigarros hamburgueses varias marmas' 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca de color, 25 mil cigarros italianos, 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos italianos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 casco cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la india, 100 cajones kerosene brillante superior, 50 petacas tabaco tucumano, quesos de holanda id parmesanos, y una partida azucar refinada del Havre, 200 cuñetes aceitunas españolas, 50 latas pimenton, 25 balas pes palo superior calidad.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.
El lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños ños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanas y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontilloe, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimósos, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foalares, id de la india, camisas bordadas para señoras, id para niños, id 1|2 hilo bordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones aabot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de puntillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial. Se abona... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año

depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año

Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138 CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancías» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad, ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitraje, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO

Capital: 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantía de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 5 1|2
« « « 60 «........... 6
« « « 90 «........... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente............. 5 p% al año
Con 7 dias de aviso............. 6 p% al año
« 60 á 90 dias fijos.......... 7 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s^tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguro ocurran á la direccion general.

¿A que no adivinan?

A la una, á las dos, á las tres! ¿Se dán por vencidos? Pues se los diré—Ya está en venta en esta imprenta el Gran Almanaque-Guia de "La Nacion." Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja.

Clodomiro Gallardo

—Escribano Público—Avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la Escribania de D. Pedro Deagustini, bajo de las galerias de la casa de Justicia, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

Atenderá con especial atencion todos los asuntos y contratos civiles que se le encarguen —Buenos Aires Enero 12 de 1871. e14 p10

Corbeta española

NUEVA IGNACIA. Capitan don Sebastian Fernandez Ferrerós. Se espera de un momento á otro este acreditado buque, cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará para hacerse á la vela para Vigo.

Admitirá algunos pocos cueros á flete moderado, así como pasageros de proa y popa, á los que se ofrece un trato esmerado.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.
e10 p15 Calle de Cangallo núm. 138.

Servicio

del Empréstito Platense de Gobierno Oriental—Los que suscriben, encargados del servicio de dicho empréstito ponen en conocimiento de los tenedores de títulos, que habiendo recibido de la Junta de Crédito Público los fondos necesarios para el pago de los intereses del primer trimestre, pueden ocurrir á nuestra casa á percibir lo que les corresponda, desde el dia 15 del presente mes, debiendo presentar los documentos para la anotacion correspondiente en ellos—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.

e12 p10 Wanklyn y Ca.

Bolsa de Comercio

Se previene á los señores socios y accionistas de la Bolsa de Comercio, que la Asamblea General anual tendrá lugar el dia viérnes 20 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, debiendo la Cámara de Comercio dar cuenta de su administracion y procederse á la eleccion de los nuevos miembros para integrar dicha Cámara en el corriente año—Buenos Aires, Enero 10 de 1871.

Melchor G. Rom.
e13 p7 Secretario.

Licitaciones

Municipalidad de San José de Flores.

Por disposicion de la Municipalidad se saca á licitacion la construccion de una pared en el nuevo cementerio proyectado de 100 por 100 metros, de 2 varas de alto fuera del cimiento y una pieza para depósito.

El acto tendrá lugar en el salon Municipal el sábado 21 del corriente á la una del dia y á propuestas verbales, con arreglo á la proyeccion de obras de que se instruirá á los interesados y por cuyos detalles pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

—

De conformidad á lo acordado por la corporacion Municipal, se saca á licitacion el producto del impuesto de arena que se estrae del Rio de la Matanza en este Partido, con sujecion á la ordenanza de la materia.

Las condiciones del pago serán estipuladas en el acto de la licitacion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á la una del dia, en el salon Municipal.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias, de 10 de la mañana á 4 de la tarde

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz».

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz, 1ª clase........ $ 15
Id á Id 2ª clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase........ « 15
Id á id 2ª clase........ « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1º. tren	2º. tren	Estac'	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5 p. m	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p.m, y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

"La Estrella"

Compañía de Seguros

Los accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, á las oficinas de la misma, desde el dia de mañana para recibir el dividendo de cuatro y cuatro pesos fuertes por cada accion, que se ha acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, 16 de 1871.

El Director General—
e18 p5 F. F. Moreno.

CERVEZA DE VIENA

En botellas de la afamada fábrica de Anton Dreher.

CERVEZA DE NORUEGA

De superior calidad de Chaistian Vried Drammen, importada únicamente por—
Linders y Ca.
e8 p15 255 Rivadavia 255.

†

LA VENERABLE O. F. DE PENITENCIA DE NUESTRO S. P. SAN FRANCISCO

En la última sesion habida por los Hermanos Discretos de la V. O. F. se ha resuelto proceder á la refaccion y blanqueo interior y esterior por requerirlo así el mal estado del edificio de la Capilla de Nuestro Patron San Roque, protector contra las pestes.

Por lo tanto, se invita á los Hermanos de dicha V. O. F. y devotos de este milagroso Santo que ha consolado tanto al pueblo de Buenos Aires en sus dias de amargura, que se presten con sus limosnas para realizar tan importante reparacion, tendente á la conservacion de su Iglesia y al decoro de su culto.

Cualquiera que sea el óbolo que dediquen con tal objeto, se ruega á los donantes que se dignen entregarlo al Hermano Ministro de la F. O. en la Capilla de ocho á nueve de la mañana—Buenos Aires, Enero de 1871.

e14 p8 El Secretario.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez —D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114½, altos.

Pianos

Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata. Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantisima—Corrientes 103.

e3 p30 Hartmann y Viladecants.

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, compuesto de 18 metros, 36 centímetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados; el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho' tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochociento veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos m|c. que se han de rematar á dinero de contado. Adviertiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasaciones, los que hacer posturas y quisieran imponerse de las tasociones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverría, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle Venezuela núm. 207, perteneciente á la testamentería de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza á las 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, igual á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 centesimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribanía de D. Manuel Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, situada en la calle de Venezuela núm. 208, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al Sud por 24 metros 55 centésimos de fondo al Norte igual á 7 varas de frente por 28 varas 25 centésimos de fondo; previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor de 3 metros 464 milimetros de frente tambien al Sud y sobre la línea de la calle por 15 metros 2 centímetros de fondo, iguales á 4 vs. de frente por 17 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos noventa y tres centécimos m|c. Advirtiendo q, no se admitirán ofertas q, no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que quieran hacer posturas ó deseen imponer se de las tasaciones ocurran á la escribania de Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente á la testamentaria de D Antonio J Olivera, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y sus útiles, que se hallan en el partido de Necochea, denominado „Media Luna" por el Juez de Paz de dicho partido, importando las tasaciones en todos sus ramos 18 4 reales m|c. y á mas cinco caballos carreros, tasado cada uno á 500 ps. m|c., una yunta de caballos de tiro en 2200 m|c., tres caballos de andar á 300 pesos cada uno, una yegua de andar madrina, en cuatrocientos ps. y siete caballos á 150 ps. m|c cada uno, lo que está mandado en los autos testamentarios, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que deseen hacer fortuna ó quieran imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribanía de D. Manuel Salas, calle Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro.

SIETE AÑOS DE AVENTURAS EN EL Paraguay

POR DON J. F. MASTERMAN.

Traducido por D. D. Lewis.

El libro mas interesante que se haya escrito hasta la fecha sobre el Paraguay y la tirania de Lopez. Aumentado con notas, con extractos del "Semanario," con la coleccion de documentos contenidos en los "Papeles de Lopez," las mas importantes declaraciones prestadas posteriormente, la relacion de Madama Lasserre y la declaracion del General Resquin.

Se vende el tomo de 500 pájinas en la imprenta Americana, calle de San Martin 124, y en las librerias de Igon, frente al Colegio; Joly Victoria 119; Hibert, San Martin 75; Makerne San Martin 44. d21 30

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas,
Resumideros,
Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92.
d30 p30. La Administracion.

Juzgado de Paz

DE AYACUCHO.—Por el presente se cita, llama y emplaza para què en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, yasea como herederos ya como acreedores.

Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.
d14. p30. Valentin Sindair.

Mensagerias

la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carreta. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amaya; ante en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires Vital Touyaa. e15 p

---

Paseo á las islas

El lindo vapor "Elena" saldrá del Tigre todos los dias feriados, llevando las personas que quieran hacer el mas lindo paseo imajinable por poco dinero. Partirá del Tigre á las 11 en punto de la mañana y estará de regreso antes de la salida del tren de la 1.45.

El paseo solo costará la friolera de ps 30 m|c á cada pasajero.

El tren que llega al Tigre á las 10, deja suficiente tiempo para que los pasajeros puedan almorzar donde lo hallen mas conveniente—Cada dia de fiesta el paseo se hará á diferente paraje.

Este lindo vapor estará á la disposicion de las personas que lo quieran ocupar por uno ó mas dias, para paseos á cualquier otro destino, dando aviso un dia antes Reconquista 34, ó en el Tigre abordo del mismo vapor. d23p30

Pichincha

Para tender para familia, para abogado para quien quiera establecerse.

Se vende—El contrato de la tienda Inglesa 195 calle Piedad entre Floripa y Maypú con su armazon y mostrador todo á precio sumamente barato. Está situada esta tienda en local muy central y en una calle muy pasagera La vende el alquilino por no poderlo atender por estar ocupado con dos otros establecimientos. Hay cuarto y todo lo necesario para la comodidad de una familia. Para informes ocúrrase calle Piedad núm. 195.

d15 p30

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza

3 libras carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 « « galleta.
1|2 « « sal.

Raciones mensuales para cada plaza

1 libra tabaco negro en rama.
5 piegos papel de hilo.
4 libras yerba paranaguá.
14 onzas javon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza

2 onzas azúcar blanca 1.ª
1 « café molido del Brasil.
1|10 de cuarta de caña alambicada 19º

Buenos Aires, Enero 7 de 1871.
M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancías.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—
Rubio y Foley.
e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó.
Secretario.

20 0|0 de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

Se ha recibido un surtido nuevo y completo de trajes finos de brin de hilo para hombres, jóvenes y niños, y los ofrecemos con una rebaja importante:

Trajes para hombres antes de 230 ps. ahora 200.

Artículos para jóvenes y niños con 10 % de rebaja.

Estos trajes de brin para hombres y jóvenes, son todo lo que hay de rico, como de corte y gusto, y conforme al aviso tenemos un surtido co [illegible] sonas que precisen deben ve [illegible] jer.

Trajes de brin de hilo finos, nueva clase de 5 á 14 años, de 100 á 150.

Idem de brin regulares de 6 á 12 años, de 80 á 110.

Tambien en trajes de casimir para jóvenes tenemos un grande surtido y de varios precios.

Chalecos finos de piqué blanco para hombres á 30 y 40.

Idem para jóvenes al ínfimo precio de 20.

Idem idem de hilo para hombres 50, 3 chalecos por 130.

Pantalones de hilo blancos 50, ó 3 pantalones 140.

Idem de camisir fino medidas grandes como de 105 centimetros de largo y 104 de cintura 140.

Idem con chaleco, á la moda, medidas regulares 180.

Levitas de paño negro de verano y forrados con seda 300.

Corbatas, cuellos, puños, camisas, sombreros, botines para hombres, señoras, niños y niñas.

Tienda Inglesa. **San Martin 40½**

Y á la Sucursal Calle de Corrientes 107 Entre Florida y San Martin.

A los habitantes de la campaña

Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancías que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. d22 p30

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

Del p 1800 toneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—
Caprile y Picasso.
e15 p15 Cuyo 64.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad llama á propuestas cerradas para el dia 20 del corriente, á las dos en punto de la tarde, para la construccion de trescientos capotes, trescientas blusas, trescientos pantalones y trescientos kepis con destino al cuerpo de Serenos é iguales á la muestra que está de manifiesto en la Secretaría de Secciones.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente de mancomun et insolidum, indicando á la vez el plazo en que puedan entregarse, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Enero 10 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Que será! lo que se vende el Domingo 22 del corriente—vean en la seccion de remates el aviso de los martilleros Car os Saiaignac y Ca. e19 p4.

Gran Almanaque-Guia de "La Nacion"—Consta de 200 pájinas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "Mayo," plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido con sus partes el concordato q celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 15 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.

e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e 1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Margarita, Da. Pilar y D. Cayetano Robredo y Da. Tomasa Ramallo, comparezcan dentro del término de ocho dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Tiburcio Robredo é incidentes seguidos por D. Juan Antonio Cascallares sobre entrega de unas ovejas; bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

e12 p8 Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Aquiles Ansaldo que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina actuaria á cargo de don Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscrito, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Enero 11 de 1871.

e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Lazzarroni, para que en el término de 15 dias presenten al Síndico D. Aquiles Maveroff (Cangallo 124) los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Igualmente á las personas en cuyo existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Miguel Lugones bajo apercimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 12 de 1871.

e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Andrés Banins (Comercio 312) que dentro de 20 dias presenten al Síndico provisorio D. Gustavo Nessler, los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de las obligaciones que seran consideradas en favor de la masa—Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo la pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 9 de 1871.

e14 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.

e18 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Nieves Gasaba, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Enero 16 de 1871.

e18 p5 Terry.

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié.
" 1,000 á 5,000 7½ " "
" 5,000 arriba 7 " "

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

AL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y
Calle Suipacha 118.

---

344 PIEDAD { **B. LOUDET** } PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:

CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova 24 de Enero.

Precios de los pasajes

Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.

Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n25 1p

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

Société Générale

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes et Marseille à Buenos Ayres

Le paquebot à vapeur **Picardie** de 3,000 tonneaux et de premiére classe, partira pe Marseille et Génes le 20 Enero 1871, faisant escale á—

Rio Janeiro, Gibraltar, Marseille, Génes.

PRIX DES PASSAGES

	1ra. clasf.			2me classe			3me classe	
Rio Janeiro	$ft.	50 ou 1250	pesos	$ft.	40 ou 1000	ps.	$ft.	20 ou 500 ps.
Gibraltar...	«	220 « 5500	«	«	160 ou 4000	«	«	64 ou 1600 «
Marseille ..	«	225 « 5500	«	«	160 ou 4000	«	«	64 ou 1600 «
Barcelonne..	«	230 « 5750	«	«	170 ou 4250	«	«	66 ou 1650 «
Génes......	«	230 « 5750	«	«	170 ou 4250	«	«	66 ou 1650 «
Naples.....	«	240 « 6000	«	«	180 ou 4500	«	«	70 ou 1750 «

Nota—Jusqu'á nouvel avis, les passagers pour Barcelone et Naples seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie:

Pour fret et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemason et Heydecker
49—Rue Piedras—49. d24p23

40,000 nombres de comerciantes y la direccion de sus casas, contiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»

¡¡ATEN

†

EL Dr D. CLAUDIO AMOEDO

Q. E. P. D.

ECIÓ EL 7 DE ENERO DE 1871.

I. de Amoedo esposa, hijos, emás deudos, invitan á las relacion se dignen acom á Dios por el descanso ado, en el funeral rezado n el Templo de la Puri viérnes 20 del corriente mañana; obsequio á que gratos. e17 p4

CAS RA

ARM PEZ

Surti rifles de t oficialid modern cirujia Ve

e uno y dos tiros, dragones para té y café lo mas necesarios para

---

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Sa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

—

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

PARA MONTEVIDEO el espléndido y cómodo vapor 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y Viérnes á las 6 de la tarde, y de Montevideo todos los Juéves y martes.

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:...... " 3
Carga por tonelada...... " 3

Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero al flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedio, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

—

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 1º de Agosto hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco.

Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 1|2 de la tarde regresando los domingos.

Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves Vapor inglés—

SILEX

Capitan Próspero D'Allenas

Con baja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5½ de la tarde regresando los miércoles.

Para Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos.

Las encomiendas se reciben la vispera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasajes se cobrarán en patacones y á los señores pasageros que tomen pasaje de ida y vuelta en el vapor Saturno se les rebajará un 20 p%.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

—

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay magnificos vapores «Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el de cada mes y de Buenos Aires el siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y anunciarán su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para fletes de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 p 38¼—Cuyo—38¼.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los martes, viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lunes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sabados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

Seguros maritimos.

Comités de las compañías de seguros de

PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento del comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
Cangallo, 47.
n9. p3 ms.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.º tren á las 6 a.m. para Chivilcoy
2.º id id 8 id id Moron
3.º id id 10 id id Moreno
4.º id id 12 p.m. id Moreno
5.º id id 3 id id Chivilcoy
6.º id id 5 id id Moreno
7.º id id 7 id id Moron

Regresos.

1.º tren á las 7 a.m. de Moron al Parque
2.º id id 9 id Moreno id
3.º id id 11 id Chivilcoy id
4.º id id 1 p.m. Moron id
5.º id id 4 id Moreno id
6.º id id 8 15 id Chivilcoy id
7.º id id 9 id Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

La Administracion.